



Universidad de Carabobo

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública

Campus La Morita



**LAS ACTITUDES AMBIENTALISTAS DESDE UN ENFOQUE
ECOSISTEMICO**

*Trabajo de Ascenso para la Categoría de Profesor Asociado, según el Estatuto
para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.*

AUTORAS:

NANCY CHAPARDI

OLGA ROBLES

LA MORITA, ABRIL 2014



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
 ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA
 CAMPUS LA MORITA



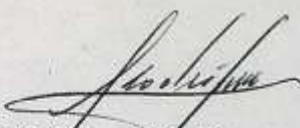
ACTA DE PRESENTACIÓN PÚBLICA DE TRABAJO DE ASCENSO

Los abajo firmantes profesores: Miguel Rodríguez C.I. 3.743.592 en su carácter de Coordinador, Lourdes Pereira C.I. 7.219.078 y Marlene Pinto C.I. 8.815.545, designados por el Consejo de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública en su sesión N° 268 de fecha 23/01/2014, como miembros del Jurado Evaluador del Trabajo de Ascenso titulado: **“LAS ACTITUDES AMBIENTALISTAS DESDE UN ENFOQUE ECOSISTEMICO**, que presentan las profesoras: **NANCY CHAPARDI** C.I. 9.688.577 y **OLGA ROBLES** C.I. 11.836.474, , para ascender a la categoría académica de **PROFESOR ASOCIADO**.

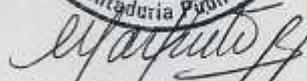
Hacemos constar que la presentación de dicho trabajo se hizo el día de hoy 09/04/2014 en acto público en el Salón TIC, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita. Luego de efectuada la exposición pública del mismo, se realizaron comentarios y preguntas por parte del jurado así como del público presente, quedando plenamente contestadas las mismas a satisfacción, se procede a deliberar a objeto de formular una decisión, todo en conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo, acordamos emitir el siguiente veredicto:

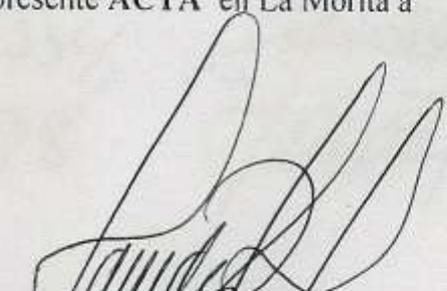
El trabajo presentado, reúne los meritos académicos suficientes para el ascenso a la categoría de profesor ASOCIADO.

Leído lo expuesto y en fe de lo mismo, se levanta la presente ACTA en La Morita a los 09 días del mes de Abril del año 2014


 Prof. Miguel Rodríguez
 Titular




 Prof. Marlene Pinto
 Asociado


 Prof. Lourdes Pereira
 Titular

AGRADECIMIENTO

*A nuestra alma mater la **Universidad de Carabobo**.*

*A nuestra amada **Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**, siempre socialmente responsable.*

*A los **Prof. Franklin González, Prof. Samuel Cárdenas** y **Prof. Loyda García**, por prestarnos su valiosa colaboración en la realización del trabajo de investigación.*

*Al jurado evaluador del proyecto de investigación **Prof. Lourdes Pereira, Prof. Gustavo Guevara** y el **Prof. Miguel Rodríguez**, quienes con sus recomendaciones enriquecieron y aportaron valor al presente trabajo de ascenso.*

*A todos aquellos **amigos y colegas** que de una u otra manera, intervinieron para facilitar la culminación de este trabajo, fruto de muchas horas de dedicación.*

Nancy Chapardi y Olga Robles.

DEDICATORIA

A Dios por permitirme existir en el mundo material.

*A mis amados hijos, **Andrés y Javier**, por comprender que la vida exige sacrificios y que los logros se obtienen con trabajo y perseverancia, gracias mis amores y perdonen por tomar parte de su tiempo de disfrute.*

*A mi madre **Nancy** por enseñarme que el compromiso profesional y el personal, van de la mano.*

*A mí amado esposo **Javier** y compañero de vida, por estar siempre dispuesto a prestarme su ayuda incondicional.*

*A **Loyda, Marielita y Rosi** por estar siempre presente en las buenas y en las malas, parte de todos mis logros se los debo a ustedes.*

*A mis compañeras y amigas **Olga, Lourdes, María y Carol**, por su cariño y amistad sincera.*

Nancy Chapardi

DEDICATORIA

A Dios por ser TODO y parte de todo.

A mis padres por ser el mejor ejemplo que la vida me dio.

A mis hijos por ser compañeros en todas mis aventuras.

*A Nancy por tomar las riendas de este trabajo
y abrir un mundo desconocido para mí.*

Olga Robles



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACION COMERCIAL Y CONTADURIA
PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



**LAS ACTITUDES AMBIENTALISTAS DESDE UN ENFOQUE
ECOSISTEMICO**

Trabajo de Ascenso para la Categoría de Profesor Asociado, según el Estatuto para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.

AUTORAS:

Nancy Chapardi
Olga Robles

FECHA:

Enero, 2014

RESUMEN

La presente investigación se enmarca en las ciencias fácticas, y se corresponde con las ciencias sociales, puesto que representa un estudio que pretende proponer lineamientos de acción, para fomentar actitudes ambientalistas desde un enfoque ecosistémico, en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales del Campus La Morita. Estos lineamientos son el resultado de un proceso investigativo enmarcado dentro de los parámetros de un proyecto factible con apoyo de una investigación de campo, fundamentado en el estudio de casos colectivos, de carácter descriptivo, con apoyo documental. Por su parte, los datos se recolectaron utilizando como técnica la encuesta, el instrumento que se empleó fue un cuestionario, el cual fue estructurado en tres partes. La muestra estudiada estuvo conformada por 67 estudiantes, cursantes del semestre I-2013. Los insumos obtenidos, permitieron identificar las actitudes ambientalistas que la muestra estudiada posee, partiendo de un enfoque tridimensional, que incluye las dimensiones: cognoscitivas, afectivas y conductuales. Como resultado de este proceso metodológico, se determinó las debilidades y fortalezas, en cuanto a las actitudes ambientalistas que poseen los estudiantes, facilitando la caracterización de las mismas. Así mismo, el diseño de la propuesta, incluye un conjunto de lineamientos de acción, cuyas estrategias o iniciativas, se encuentran en correspondencia con un enfoque ecosistémico y ecoformador.

Descriptor: Actitudes ambientalistas, enfoque ecosistémico, sostenibilidad, educación ambiental y ecoformación.

INDICE DE CONTENIDO

| | Pág. |
|---|-------------|
| AGRADECIMIENTO | iv |
| DEDICATORIA | v |
| RESUMEN | vii |
| INDICE DE CONTENIDO | viii |
| INDICE DE CUADROS | x |
| INDICE DE GRÁFICOS | xi |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| | |
| CAPÍTULO I | |
| EL PROBLEMA | |
| Planteamiento del Problema | 4 |
| Objetivos de la Investigación | 9 |
| Justificación de la Investigación | 10 |
| Alcance de la Investigación | 11 |
| | |
| CAPITULO II | |
| MARCO TEORICO | |
| Antecedentes de la Investigación | 13 |
| El enfoque ecosistémico como paradigma emergente | 16 |
| Las actitudes ambientalistas | 19 |
| Desarrollo sostenible | 23 |
| La sostenibilidad material | 25 |
| Nociones sobre el desarrollo sostenible | 26 |
| La ecoformación y la sostenibilidad | 29 |
| Educación ambiental | 29 |
| Líneas de acción de la Educación Ambiental en Venezuela | 29 |
| Principios de la Educación Ambiental | 30 |

| | |
|--|----|
| La Educación Ambiental: uno de los fundamentos del desarrollo sostenible | 31 |
| Bases Legales | 33 |
| Términos básicos | 39 |

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

| | |
|---|----|
| Diseño y tipo de Investigación | 43 |
| Población | 45 |
| Muestra | 46 |
| Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos | 49 |
| Validez del instrumento | 51 |
| Confiabilidad del instrumento | 52 |
| Técnicas para el análisis de datos | 53 |

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

| | |
|----------------------------|----|
| Análisis de los resultados | 55 |
|----------------------------|----|

CAPITULO V

LA PROPUESTA

| | |
|--------------------------------|----|
| Presentación de la propuesta | 84 |
| Justificación de la propuesta | 85 |
| Fundamentación de la propuesta | 86 |
| Objetivos de la propuesta | 88 |
| Factibilidad de la propuesta | 89 |
| Desarrollo de la propuesta | 90 |

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

| | |
|-----------------|-----|
| Conclusiones | 99 |
| Recomendaciones | 105 |

REFERENCIAS

107

ANEXOS

114

INDICE DE CUADROS

| CUADRO | | Pág. |
|---------------|--|-------------|
| 1 | Número de estudiantes de acuerdo al turno del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública. Semestre 1S/2013 | 46 |
| 2 | Distribución de la muestra y porcentaje estratificado por turnos | 48 |
| 3 | Datos demográficos de la muestra | 56 |
| 4 | Pregunta 1. Lugar/es donde recibe habitualmente información sobre el ambiente | 57 |
| 5 | Fuentes de información ambiental señaladas | 59 |
| 6 | Pregunta 2. Grado de información sobre asuntos ambientales en la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública | 61 |
| 7 | Pregunta 3. Aspectos que más preocupan a los estudiantes de acuerdo con las opciones seleccionadas | 63 |
| 8 | Pregunta 4. Percepción sobre los principales problemas ambientales en los que se debe prestar mayor atención, en la FACES-UC La Morita | 66 |
| 9 | Pregunta 5. Grado en que se considera que conoce las ordenanzas municipales en materia de protección del ambiente | 69 |
| 10 | Pregunta 6. Frecuencia en la realización de actividades | 71 |
| 11 | Porcentaje de actitudes manifiestas en la muestra | 75 |
| 12 | Debilidades y fortalezas observadas en relación a las actitudes ambientalistas | 79 |

INDICE DE GRÁFICOS

| GRÁFICO | | Pág. |
|----------------|--|-------------|
| 1 | Lugar/es donde recibe habitualmente información sobre el ambiente | 58 |
| 2 | Fuentes de información ambiental señaladas | 60 |
| 3 | Grado de información sobre asuntos ambientales en la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública | 62 |
| 4 | Aspectos que más preocupan a los estudiantes de acuerdo con las opciones seleccionadas | 64 |
| 5 | Ponderación de los aspectos que más preocupan a los estudiantes | 65 |
| 6 | Percepción sobre los principales problemas ambientales en los que se debe prestar mayor atención, en la FACES-UC La Morita | 67 |
| 7 | Ponderación en cuanto a los principales problemas ambientales en la FACES-UC La Morita | 68 |
| 8 | Grado en que se considera que conoce las ordenanzas municipales en materia de protección del ambiente | 70 |

INTRODUCCIÓN

El origen de la crisis ecológica hay que ubicarlo en el momento histórico de la revolución industrial, en los comienzos del siglo XIX. Dicha crisis se ha manifestado en los daños al ambiente y la alteración de las condiciones de vida, influyendo en el ámbito económico, político, cultural, biológico, social y ambiental, entre otros.

Partiendo de lo antes expuesto, han surgido disposiciones tendentes a regular las obligaciones de reparación del ecosistema, por los daños causados y las responsabilidades que se derivan de éstos. Por tal motivo, la realidad exige ser vista de forma sistémica y ecológica; generando concientización ciudadana en el tratamiento y preservación del ambiente.

Por lo tanto, se debe concebir el desarrollo desde la interacción que existe entre el ecosistema y el ser humano como usuario de éste, no tiene que ver con no usar los recursos naturales sino con el uso adecuado, consciente, racional y pertinente del mismo.

Cabe destacar, que desde la tercera revolución industrial, se ha generalizado la utilización de productos sintéticos, la explotación intensiva de hidrocarburos, el crecimiento de la publicidad agresiva de productos, que dañan el ambiente, pero generan grandes beneficios a las compañías que los elaboran, asimismo el crecimiento de los grandes mercados de capitales, que propician la afluencia de inversiones en empresas con poco o ningún sentido ecológico.

Por lo tanto, es necesario reconocer la importancia de la interacción que existe entre el hombre y los recursos naturales, así como visualizar el impacto respecto al uso y manejo de éstos, de modo que se logren cambios en las actitudes del ser humano, permitiendo transitar hacia un desarrollo sustentable en lo social, lo económico y lo ecológico, aquí radica el interés de esta

investigación, en establecer lineamientos de acción para fomentar actitudes ambientalistas en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, FACES, Campus La Morita.

Para lograr los objetivos planteados en esta investigación fue vital estudiar las distintas teorías referidas al desarrollo sustentable, la educación ambiental, actitudes y escalas de valoración de actitudes ambientalistas, revisión de la legislación vigente y la manifestación de impacto ambiental y así sentar las bases para realizar una propuesta sólida.

En este sentido, el presente trabajo se encuentra estructurado de la siguiente forma:

En el capítulo I, se plantea la problemática que da razón a la investigación, el objetivo general, los objetivos específicos, la justificación y alcance del trabajo de ascenso, el cual se encuentra adscrito a la línea de investigación “Responsabilidad Social y Capital Social”. Cabe señalar, que el presente estudio contempla un estudio concerniente a la sociedad, específicamente se plantea la realidad hombre - ambiente, considerando líneas de acción, que pueden contribuir notablemente a la formación de la ciudadanía.

En el capítulo II, se consideró los antecedentes de la investigación y las bases teóricas, con sus respectivos análisis vinculantes al estudio. Incluye la revisión de estudios, que se encuentran íntimamente relacionados con el desarrollo sustentable y sostenible, la importancia de la educación ambiental, la perspectiva ecosistémica como paradigma emergente, las actitudes y escalas para la valoración de actitudes ambientalistas, entre otras.

El capítulo III, las investigadoras explican el marco metodológico, ubicando el estudio dentro de los parámetros de un proyecto factible con apoyo de una investigación de campo, fundamentado en el estudio de casos colectivos, de carácter descriptivo y con una amplia revisión bibliográfica. Así mismo, se presentan los instrumentos de recolección de datos, entre otros aspectos referidos al objeto de estudio. Cabe destacar, que el presente estudio se consideró dentro de la modalidad de proyecto factible, puesto que consiste en

elaborar una propuesta viable destinada a atender necesidades específicas, establecidas a partir de una base diagnóstica.

En el apartado IV, se especifica los hallazgos, descripciones, frecuencias y gráficos, derivados del instrumento aplicado a la muestra de estudiantes. En este capítulo, se identifica y caracteriza las actitudes de los estudiantes del primer semestre de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Campus La Morita, de la Universidad de Carabobo, a partir de los resultados se establece los factores que pueden obstaculizar o favorecer actitudes ambientalistas, entre otros aspectos.

Así mismo, el capítulo V contiene la propuesta de la investigación, donde se diseñan lineamientos de acción para fomentar actitudes ambientalistas en los estudiantes del primer semestre desde una perspectiva ecosistémica, la cual asume la interconexión de la dimensión social, económica y ambiental, permitiendo una mayor aproximación a la realidad, así como también la proyección de acciones futuras, necesarias, a fin de encauzar su sostenibilidad.

El capítulo VI, presenta las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó en la investigación, resaltando el cumplimiento de los objetivos planteados.

Por último, se presenta la lista de referencias bibliográficas, que apoyan el desarrollo conceptual de la presente investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La crisis del mundo globalizado está asociada a la manera como la población mundial ha hecho un uso indiscriminado de los recursos naturales, modificando el equilibrio de la naturaleza. Algunas actividades realizadas por el hombre, han impactado negativamente al ambiente, cuyos recursos son utilizados a objeto de satisfacer la demanda creciente de bienes y servicios.

En este sentido, emerge la necesidad del saber ambiental como resultado de la reflexión sobre la construcción social del mundo. Al respecto, Leff (2010) sostiene que hoy vivimos un mundo de la complejidad, donde se reencuentran el pensamiento y el mundo, la sociedad y la naturaleza, la biología y la tecnología, la vida y el lenguaje.

Ante esta realidad el conocimiento en general, se ha redimensionado en el contexto de las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales y ecológicas, entre otras, reconociéndolo como un pilar imprescindible para el desarrollo en todos los ámbitos del quehacer humano. Desde esta perspectiva, se hace evidente la trascendencia del conocimiento ambiental como recurso estratégico para el avance y desarrollo de las naciones.

Lo antes expuesto, repercute notablemente en la necesidad de romper con la visión parcial y limitada desde los saberes y haceres de los actores involucrados en la educación. Por lo tanto, las Universidades tienen el compromiso ineludible de formar el talento humano, a través de una actuación docente, que permita una formación del estudiante, con un alto nivel en las distintas áreas y disciplinas del conocimiento.

Esto exige a las organizaciones educativas a moverse en un ambiente complejo, el cual exige nuevos paradigmas, para comprender los diferentes

escenarios que se presentan. Lo anterior, permite percibir la necesidad de una nueva visión de la realidad, para fomentar una sociedad humana y ecologizante, la cual de acuerdo con Morin (2007) reconoce que “la independencia de un ser vivo necesita su dependencia respecto de su entorno” (p. 236).

Por consiguiente, se requiere de una visión que supere el reduccionismo y se integre a un conocimiento sistémico y ecológico, es decir, un pensamiento ecosistémico, cuyos aspectos más relevantes según Andrade, Arguedas y Vides (2011) es el de concebir al hombre, la sociedad y su cultura, como componentes centrales de los ecosistemas, rompiendo la separación conceptual y metodológica prevaleciente entre sociedad y naturaleza.

Hechas las consideraciones anteriores, el enfoque ecosistémico, puede ofrecer un marco para promover la inclusión del conocimiento especializado en el proceso formativo del futuro profesional en todas las áreas del conocimiento humano, dado el carácter holístico, multidimensional e integrador de este, donde cada parte se define especialmente por su red de interrelaciones, con todos los elementos del entorno, como fuente de la ecoformación de la ciudadanía.

Esto implica, repensar sobre las actitudes ambientalistas de los estudiantes de la Universidad de Carabobo (UC), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, puesto que uno de los grandes desafíos educativos es la inversión en el rescate de valores e intereses, que son recursos valiosos para la formación y racionalización de las conductas y actividades sociales, para la promoción de la responsabilidad social, que va en beneficio de la calidad de vida de manera sustentable.

Todo esto supone un trabajo educativo interrelacionado para conseguir el equilibrio entre el medio ambiente, la economía y la sociedad. Así pues, es indudable el rol que debe desempeñar las instituciones educativas, en particular las Universidades, dentro de las sociedades para lograr dicho equilibrio, para ello debe concentrar sus esfuerzos y acciones en educar para despertar la

conciencia de una sociedad, cuyos escenarios son caracterizados por las transformaciones de las organizaciones en general.

Por lo antes expuesto, la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, debe concentrarse desde los inicios de preparación de sus estudiantes y futuros profesionales, en formar la conciencia ambientalista promoviendo actividades relacionadas con el ambiente. Cabe destacar, las ideas de Cárdenas (2012), el cual sostiene que:

La actitud de los ciudadanos frente al medio ambiente, parte de un principio de responsabilidad, lo cual significa que su conducta debe estar centrada en el respeto permanente por la naturaleza. En este sentido, se entiende que los bienes y recursos, son de la naturaleza, no del individuo. Por lo tanto la administración de ellos debe estar bajo la responsabilidad del sector público; la parte privada, aprovecharlo racionalmente y el ciudadano común, debe estar educado en el área ambiental para ser vigilante de su uso. (p.26)

Esto obliga reflexionar sobre las actitudes que actualmente poseen los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, los cuales serán los llamados a gerenciar a las organizaciones sociales, a través de nuevas formas productivas, que responder al desarrollo sostenible entendido por la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo como el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades.

De acuerdo con esto, el desarrollo sostenible constituye un reto para avanzar simultáneamente hacia el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y la sociedad, tal y como afirma la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012) “la sostenibilidad es un paradigma para pensar en un futuro en el cual las consideraciones ambientales, sociales y económicas se equilibran en la búsqueda del desarrollo y de una mejor calidad de vida” (p. 5).

Por su parte, cabe señalar el discurso sobre desarrollo sostenible en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo,

celebrada en Rio de Janeiro en 1992, el cual contribuyó notablemente a difundir y legitimar este tema. En este sentido, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Conferencia Internacional de Educación (CIE), en la actualidad discuten y delinear los cambios educativos, necesarios para hacer más sostenibles las naciones. Dichas transformaciones deben ser el camino de todos los países a nivel mundial.

En Venezuela, la Carta Magna de la República, confirma la obligación del Estado de velar por la calidad del medioambiente, donde queda establecido que todas las actividades que se realicen a nivel nacional deben tener sus estudios de impacto ambiental y socio-cultural.

Por su parte, la Universidad de Carabobo, desde uno de sus pilares fundamentales como lo es la investigación busca hacer énfasis en el ambiente, a través de las llamadas áreas prioritarias de investigación, establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias.

Todo lo expuesto, deja en evidencia la necesidad de fomentar en los participantes, no sólo pensamientos reflexivos y críticos, sino también desarrollar actitudes favorables hacia el ambiente, con las cuales logren comprender y conservar mejor el mundo en el que vive, puesto que las actitudes impregnan la totalidad del proceso educativo, guían los procesos perceptuales y cognitivos, que conducen el aprendizaje.

Esto implica plantear la necesidad de generar espacios de discusión y análisis que propicien actitudes ambientalistas como forma de motivación social, que predispone la acción del hombre hacia el equilibrio del sistema, esto involucra un sistema de formación pensado y centrado en nuevos enfoques. En consecuencia, la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, debe plantearse la necesidad de incorporar un pensamiento ecosistémico al proceso formativo.

Al respecto, Arellano (2005) afirma que el pensamiento ecosistémico:

Constituye un marco para el análisis amplio. Bajo estas consideraciones concurren las dimensiones social, económica y ambiental que facilitan una mayor aproximación a lo real concreto contemporáneo que está ocurriendo en el ecosistema, así como también la proyección de acciones futuras, necesarias, a fin de encauzar su sostenibilidad. Este enfoque tiene como parte esencial al hombre en su interacción con la naturaleza y al hombre en su propio desarrollo; de ahí su valor, a los efectos de la concurrencia de las dimensiones social, económica y ambiental. (p.47)

Desde esta perspectiva, la acción educativa debe consolidarse en atender las necesidades del entorno. Por lo cual, es importante reconocer que existen múltiples elementos, que afectan a los actores que conforman el sistema educativo, uno de esos elementos son las actitudes, las cuales son indicadores razonablemente aceptables de las conductas y ofrecen indicios de las intenciones o inclinaciones para actuar de cierta manera.

Por lo tanto, es fundamental asumir e internalizar un cambio de actitud, que según Omaña (2012) llevará a la práctica de nuevos comportamientos y de nuevas acciones a favor del medio ambiente. Todo lo antes expuesto, permitió plantear la presente investigación, la cual propone lineamientos de acción desde un enfoque ecosistémico, para fomentar un saber ecologizado en el futuro profesional, partiendo de la identificación de las actitudes que poseen los estudiantes del primer semestre de la FACES, de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública.

En atención a las consideraciones expuestas, las investigadoras se plantearon las siguientes interrogantes, las cuales orientaron el desarrollo del trabajo investigativo:

¿Cuáles son las actitudes ambientalistas que poseen los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública?

¿Cuáles son las debilidades y fortalezas en relación a las actitudes ambientalistas de los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública?

¿Cuáles son las características de las actitudes ambientalistas, desde un enfoque ecosistémico, que poseen los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública?

¿Qué lineamientos de acción son necesarios, para fomentar actitudes ambientalistas en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública?

Objetivos de la Investigación

Una vez planteado el problema de investigación, el presente trabajo se desarrolla sobre la base de los siguientes objetivos:

Objetivo General

Proponer lineamientos de acción para fomentar actitudes ambientalistas en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos que se plantearon en la investigación se mencionan a continuación:

1. Diagnosticar las actitudes ambientalistas de los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública.
2. Establecer las debilidades y fortalezas en relación a las actitudes ambientalistas de los estudiantes.

3. Caracterizar las actitudes ambientalistas desde un enfoque ecosistémico.
4. Diseñar lineamientos de acción para fomentar actitudes ambientalistas en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública.

Justificación

La presente investigación, pretende aportar lineamientos de acción para fomentar actitudes ambientalistas en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública. Los lineamientos de acción se basan en una perspectiva ecosistémica, que puede permitir la transformación consciente del estudiante y futuro profesional en las ciencias económicas y sociales.

De esta manera, se fundamenta en la importancia de las actitudes conductuales, afectivas y cognitivas de los estudiantes, con respecto al ambiente, desde una visión basada en la interdependencia de lo ecológico, lo económico y lo sociocultural. Por lo cual, las investigadoras formulan estrategias orientadas a aportar líneas de acción, sustentadas en el pensamiento ecosistémico.

En atención a lo antes expuesto, la importancia de este estudio, puede vislumbrarse desde el punto de vista teórico, puesto que se orienta a recorrer un mapa de conocimiento concerniente al desarrollo sustentable, educación ambiental, actitudes y comportamientos, entre otros aspectos.

Asimismo, se reconoce la problemática de los saberes y haceres en la formación de los futuros profesionales de la Administración Comercial y Contaduría Pública, destacando la necesidad de una formación profesional, desde una visión que reconozca una realidad compleja.

Esto implica lograr mejoras continuas en el proceso crítico-reflexivo vinculado a la formación del estudiante de la FACES, aportando elementos que

permitan proponer acciones basadas en un pensamiento ecologizante. Así, se busca dejar abiertos los caminos, para el desarrollo de investigaciones desde diferentes perspectivas.

También la investigación se justifica metodológicamente, puesto que se fundamenta en una serie de análisis para llevar a cabo la valoración de las actitudes ambientalistas, desde un paradigma cuantitativo. De esta manera, se vislumbra un impacto social del presente estudio, puesto que del mismo se derivarán acciones, que pueden permitir mejorar la formación del estudiante, en cuanto a la protección ambiental.

Adicionalmente, se aportan lineamientos de acción donde se fomenta el respeto a la naturaleza e interacción con el medio humano y natural de forma armónica. Reconociendo la ética ecológica y las bases biológicas, que garantizan el desarrollo sostenible. Desde esta perspectiva, se pretende profundizar y fortalecer la educación ambiental, presente en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 y en el Programa de la Patria 2013-2019, en el cual se concibe contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Por su parte, el trabajo de ascenso se encuentra adscrito a la línea de investigación: “Responsabilidad Social y Capital Social”, del Departamento de Gerencia y Finanzas, Campus La Morita. Dicha investigación abarca un estudio concerniente a la sociedad, específicamente se aborda la realidad hombre - ambiente, considerando líneas de acción que pueden contribuir notablemente a la formación de la ciudadanía.

Alcance de la Investigación

El propósito de la presente investigación es aportar lineamientos de acción para fomentar actitudes ambientalistas en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, desde un enfoque ecosistémico, considerando la formación del estudiante como un proceso, que

responde a los factores endógenos y exógenos articulados por las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas, legales y en general, todos los elementos que rodean a la sociedad como sistema; la cual establece la correspondencia entre el contexto social y el mundo universitario.

De esta manera, las investigadoras analizan las actitudes, explorando los componentes cognoscitivos, afectivos y conductuales, que poseen los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, en la FACES-UC, reconociendo la multidimensionalidad que debe estar presente en la formación de este futuro profesional en el área de las ciencias económicas y sociales.

Partiendo de lo antes expuesto, es importante destacar que desde la visión de las investigadoras, se considera la realidad desde una dimensión sistémica y ecológizante. Así, el medio ambiente, es el escenario propicio para esta formación integradora porque pone de manifiesto la relación existente entre la persona, la sociedad, la naturaleza y el mundo.

Por lo tanto, se hace evidente la necesidad de formular lineamientos de acción, que consideren el pensamiento de Belmonte (2011) la cual sostiene que “a medida que se incremente la base de conocimiento ambiental los formuladores de política estarán en mejores condiciones de detectar problemas e identificar y seleccionar alternativas de solución, previa determinación de los costos y beneficios de esas posibles propuestas” (p.24).

Esto pone de manifiesto la necesidad de formar al futuro profesional bajo un enfoque ecosistémico, reconociendo la comunidad de aprendizaje desde los principios que rigen los sistemas ecológicos. Lo antes expuesto, comprende una racionalidad ambiental, que según Leff (2010) “incluye nuevos principios teóricos y nuevos medios instrumentales para reorientar las formas de manejo productivo de la naturaleza” (p. 252). Dicha racionalidad concibe internalizar los costos ecológicos del crecimiento económico.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la Investigación

A continuación, se presentan algunos estudios realizados tanto a nivel nacional como internacional, los cuales se enmarcan dentro de la línea de investigación del presente trabajo de ascenso.

Dentro de las investigaciones, que sirven de antecedentes para el presente trabajo se encuentra la tesis doctoral realizada por Arenas (2009) titulada: **Actitudes de los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho hacia la educación ambiental**, el objetivo general de la presente investigación fue determinar el grado de preocupación ambiental de los estudiantes, mediante el estudio de las actitudes hacia la educación ambiental, los problemas ambientales y las relaciones existentes, tomando en cuenta la variables sociodemográficas y la carrera que cursan los estudiantes.

Dicho autor, planteó la idea de conocer el grado de preocupación ambiental que poseen los universitarios, destacando la importancia de estos estudios si se tiene en cuenta, que son ellos los que ocuparán en un futuro los puestos de mayor trascendencia y de decisión respecto a la gestión ambiental.

Desde el punto de vista teórico la investigación de Arenas, aportó basamentos para el desarrollo del presente trabajo de ascenso. Cabe destacar, que en dicha investigación el autor realiza un amplio recorrido que permite comprender y reflexionar sobre la importancia de medir las actitudes para propiciar cambios en las conductas humanas. Por su parte, desde punto de vista metodológico las investigadoras consideraron para la elaboración del cuestionario, algunas suposiciones utilizadas en dicho instrumento, realizando algunas modificaciones para adaptarlo a la realidad venezolana.

Por su parte, Mora (2011) realiza una investigación titulada: **La inclusión de la dimensión ambiental en la Educación Superior: un estudio de caso en la Facultad de Medio Ambiente de la Universidad Distrital en Bogotá**. En dicha tesis se presenta un marco conceptual que destaca el desarrollo profesional del profesorado universitario alrededor del conocimiento didáctico de los contenidos ambientales.

El trabajo de Mora permitió a las investigadoras presentar dentro de la propuesta una alternativa para fomentar actitudes ambientalistas basadas en la reflexión e investigación en la acción, considerando algunos aspectos abordados en el modelo formativo propuesto por el investigador.

Schuschny y Soto (2009) en su trabajo: **Diseño de Indicadores Compuestos de Desarrollo Sostenible** presentan una descripción conceptual de lo que es un indicador compuesto, luego analizan las ventajas y desventajas de los indicadores compuestos y también detallan el contexto del desarrollo sostenible y su medición, exponen los distintos tipos de indicadores de desarrollo sostenible que se pueden construir, sea desde las ciencias naturales, o con fines políticos, los que se basan en conceptos contables. La investigación resalta la importancia de tener claridad en los conceptos y objetivos para la construcción del indicador dado que el desarrollo sostenible implica un alto nivel de complejidad.

La investigación antes mencionada, se considera un antecedente válido para el presente trabajo, dado que se enlaza con el mismo a través del tema de desarrollo sostenible, además ambas investigaciones tienen un enfoque ecosistémico. Cabe destacar, que los autores afirman que el desarrollo sostenible es un concepto ambiguo y controvertido, por eso la investigación aborda este tema desde una perspectiva ecosistémica, por ser más útil que otros métodos analíticos, al establecer conexiones, relaciones y contextos, con respecto a los mencionados conceptos.

Otro antecedente es el proporcionado por Reyes y Rondón (2008) titulado: **La educación ambiental en la praxis universitaria a la luz del pensamiento complejo**. La investigación se basó en cuestionar la educación apoyada en la racionalidad económica y en promover el despertar de la racionalidad ambiental,

para esto las autoras trabajaron dentro de la tradición cualitativa con el método de la teoría fundamentada, aplicaron entrevistas no estructuradas y grabaciones a docentes de la Universidad de Los Andes y la Universidad Experimental Simón Rodríguez. Sus hallazgos fueron que los docentes tienen actitudes positivas hacia el ambiente, pero no tienen acciones contundentes que acompañen o promuevan la educación ambiental.

Esta investigación se relaciona directamente con la presente investigación, en que ambas tienen el mismo objeto de estudio como son las actitudes ambientalistas, sin embargo los elementos muestrales son de naturaleza distinta, para el caso del antecedente son profesores universitarios y para la presente investigación son los estudiantes del primer semestre de la carrera de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Gáfaró y Luis (2011) **Propuesta metodológica basada en la educación ambiental popular para la elevación de la participación comunitaria en la solución de problemas ambientales.** Esta investigación estuvo enmarcada en un estudio descriptivo de campo apoyado en un proyecto factible, el mismo tuvo como propósito diagnosticar la necesidad de una propuesta metodológica basada en la educación ambiental popular para la elevación de la participación comunitaria en la solución de problemas ambientales de la Urbanización “Las Américas” de la Parroquia Juan de Villegas, Municipio Iribarren Estado Lara.

La población objeto de estudio estuvo conformada por ciento sesenta (160) familias de la comunidad de las cuales se tomó como muestra de cuarenta y ocho (48) familias, a estos les fue aplicado un cuestionario. Dentro de los resultados obtenidos en esta investigación, se pudo observar que la misma arrojó que existe la necesidad de una propuesta metodológica basada en la educación ambiental popular, para la elevación de la participación comunitaria, en la solución de problemas ambientales de la citada urbanización, puesto que en dicha comunidad, no se generan procesos estratégicos con el propósito de diagnosticar los problemas para transformar los valores, habilidades y capacidades, para orientar la transición hacia la sustentabilidad ambiental en su comunidad e impulsar la participación comunitaria.

Esta investigación se relaciona con el presente estudio, puesto que se basa en las actitudes ambientalistas, esto permite el uso de este antecedente como válido, además de ser parte de la revisión teórica para este trabajo.

El enfoque ecosistémico como paradigma emergente

Los cambios desde el paradigma mecanicista al ecosistémico se han producido en distintas formas. En este sentido, para explicar el paradigma ecosistémico las investigadoras abarcan las influencias de los principales enfoques, que permiten el surgimiento del pensamiento ecosistémico.

Las principales características del pensamiento sistémico emergieron simultáneamente en diversas disciplinas durante la primera mitad del siglo veinte. El pensamiento sistémico fue encabezado por biólogos, entre los cuales se destaca Ludwig Von Bertalanffy, quien pone de relieve la visión de los organismos vivos como totalidades integradas. Al respecto, Capra (1996) sostiene que “el aspecto procesal fue enfatizado por primera vez por el biólogo austríaco Ludwig Von Bertalanffy a finales de los años treinta y explorado en mayor escala en la cibernética de los años cuarenta” (p.62).

Por su parte, el caso de la Hipotesis Gaia planteada por Lovelock (1985) presenta una visión de de la Tierra como un sistema homeostático, capaz de autorregular sus propias condiciones dentro de ciertos límites gracias a la interrelación y realimentación entre todos sus elementos, dedicado a la conservación de la vida sobre el planeta.

En este orden de ideas, vale resaltar el trabajo de Prigogine (1999), el cual investigó sobre como el orden y la complejidad, se desarrollan a partir del proceso de entropía, demostrando que cuanto más compleja es una estructura mayor es la energía que invierte en mantener esa complejidad y más inestable es.

Este modelo dinámico de la naturaleza y, a partir de él, el desarrollo de la capacidad para relacionar un gran número de variables de acuerdo con Mata (1987)

permite el surgimiento del paradigma ecológico, cuyo principio de explicación supera la visión simple de las realidades.

Es importante destacar, que muchos de los postulados epistemológicos más interesantes para la constitución de la ecología en lo referido a los estudios sobre percepción se han elaborado desde los horizontes disciplinares de la antropología y la psicología de la gestalt.

En las Ciencias Sociales, específicamente en la sociología el estudio de lo ambiental y de la ecología, de acuerdo con Torres (2001) comenzó a gestarse con los estudios urbanos de la Escuela de Chicago. Dicho autor señala que los investigadores del fenómeno urbano Robert Park y Ernest Burgess, destacaban como la ciudad funcionaba de la misma manera que operaban los sistemas ecológicos.

El uso de estos enfoques, y el concepto de comunidad (especies de plantas y animales que comparten un hábitat) permitieron que las ciencias sociales, emularan la precisión conceptual e investigativa de las ciencias naturales. Desde la década de 1930 hasta el presente, los estudios de sociología urbana siguen muy de cerca los modelos de crecimiento de las ciudades basadas en premisas de la ecología.

Los sociólogos Dunlap y Catton (1978) ofrecieron una nueva perspectiva al esbozar los fundamentos de lo que debía ser la sociología ambiental. Para dichos autores, la sociología no tenía otra alternativa que ser una ciencia ambiental, centrada en la relación entre la sociedad y el entorno.

Bajo este postulado, los sociólogos debían acercarse a asuntos como: el movimiento ambiental, los usos recreativos del entorno, las actitudes de la población con el ambiente, los procesos sociales relacionados con los ambientes construidos, las respuestas organizacionales y gubernamentales a los problemas ambientales, los desastres naturales, la escasez de recursos, el impacto de tecnología, el desarrollo y uso de fuentes alternas de energía y el problema la adjudicación de recursos. Así, Dunlap y Catton plantearon que la interacción entre sociedad y entorno era fundamental para las ciencias sociales, y que al realizarse apartándose de los métodos y paradigmas de la sociología tradicional.

Otro autor reconocido, como una de las figuras clave en el desarrollo de la ecología humana, como un campo de trabajo en la antropología de acuerdo con Torres (2001) es Emilio Morán, el cual en uno de sus trabajos argumenta que la ecología humana tiene presente la relación entre el individuo, la sociedad y el entorno, tomando en consideración los procesos locales, regionales e internacionales. Cabe señalar, que este antropólogo brasileño, sostiene que la ecología humana descansa sobre una visión del ambiente como ecosistema.

En concordancia con las ideas anteriores, se configura el enfoque ecosistémico (EE) como un camino para la gestión integrada de los recursos naturales renovables y no renovables, mediante el cual se promueve la conservación y utilización sostenible de modo equitativo, el cual integra el paradigma ecológico y sistémico. De acuerdo con Arellano (2005) el pensamiento ecosistémico “tiene como parte esencial al hombre en su interacción con la naturaleza y al hombre en su propio desarrollo; de ahí su valor, a los efectos de la concurrencia de las dimensiones social, económica y ambiental” (p. 47)

De esta manera, se puede afirmar que el fundamento holístico y multidimensional del enfoque ecosistémico tiene su expresión en acciones conjuntas de dos o más entes cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales, desde esta perspectiva el pensamiento de Morán (2007), se funda sobre una concepción ecosistémica cuando afirma que un sistema abierto cuando puede alimentar su autonomía pero a través de la dependencia con respecto al medio exterior. La autoorganización no excluye la dependencia con respecto al mundo exterior; al contrario, ella lo implica.

Andrade, Arguedas y Vides (2011) sostienen que la visión ecosistémica en el contexto de la política pública global, se empezó a considerar desde la Comisión de Desarrollo Sostenible en 1987, se sustenta en el pensamiento sistémico de la década de los 60 y la difusión del concepto de ecosistema, como marco integrador para la comprensión de las relaciones del hombre con el paisaje.

Cabe destacar, que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre

para la Tierra) celebrada en el año 1992 insta a los países a conservar, proteger y restaurar la salud e integridad de los ecosistemas de la tierra. Más adelante, este concepto se empezó a implementar en el contexto del manejo integrado de cuencas hidrográficas, zonas costeras y empezó a consolidar como la base conceptual y metodológica para promover el desarrollo sostenible.

De esta manera, el manejo ecosistémico se sustenta en el entendimiento de la interdependencia entre los sistemas naturales, tanto físico como biológico, y los sistemas sociales, con el fin de lograr metas y políticas específicas. Así, el enfoque ecosistémico, es un marco conceptual y metodológico, que se ha adoptado en diferentes convenciones y acuerdos internacionales, entre ellos Andrade, Arguedas y Vides (ob. cit.) mencionan a la “UNESCO (2000), que incluye el EE como marco para la gestión de las Reservas de Biosfera, el comité de pesca de FAO, la Comisión de Recursos genéticos para la alimentación y la agricultura de la FAO, en el 2007” (p.6).

Desde sus inicios en 1998, la Secretaría del Convenio de Diversidad Biológica consideró al enfoque ecosistémico en el Mandato de Jakarta sobre biodiversidad marina. La perspectiva ecosistémica se adopta como marco principal para el logro de tres objetivos: conservación, uso sostenible, así como distribución justa de los bienes y servicios de la biodiversidad.

Este enfoque ha sido también uno de los pilares conceptuales de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, realizada en el 2005, en la cual se reconoce explícitamente que los humanos y su diversidad cultural, son un componente integral de los ecosistemas. Así mismo, para la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2004), el enfoque por ecosistema evalúa de forma global el efecto del uso de los sistemas naturales en su propio funcionamiento y productividad.

Por su parte, los Objetivos de Desarrollo del Milenio refuerzan el reconocimiento de la salud de los ecosistemas y la sostenibilidad como aspectos fundamentales para el bienestar de la especie humana. Por consiguiente, la adopción de un enfoque ecosistémico implica que se evalué las decisiones sobre el uso de los recursos en

términos de cómo afecta éste la capacidad de los ecosistemas para mantener el bienestar humano y el potencial productivo.

Las actitudes ambientalistas

Los estudios actitudinales según García (2011) cobraron relevancia en la década de los treinta, cuando Allport investigó los efectos de la propaganda en la milicia norteamericana. En décadas posteriores, la era postindustrial y la informacional, determinó el desarrollo de modelos psicológicos para explicar el comportamiento humano.

Al respecto, García (ob. cit.) afirma que “en la historia de las actitudes es posible observar su evolución, que va desde la descripción de los fenómenos sociales mediáticos, hasta la predicción del comportamiento individual planificado y sistemático” (p. 58).

Para Celis (2012) la actitud “es producto de los valores y es el paso previo a la conducta” (p. 63). Dicha autora distingue tres componentes de las actitudes: el cognoscitivo, el afectivo y el conativo o conductual. Así, se puede considerar que una actitud es el resultado de una percepción e interpretación del objeto, posteriormente surge un estado emotivo que a su vez estimula a actuar.

De acuerdo con Stoner, Freeman y Gilbert (1998) las actitudes humanas son básicas “en dos campos: en psicología social y en la teoría de la personalidad” (p. 185). En concordancia con lo anterior, Baron y Byrne (1998) consideran que las actitudes son el tema central en la psicología social, puesto que las mismas influyen significativamente sobre el pensamiento social y el comportamiento humano.

Por su parte, Matas (2004) sostiene que la actitud es un componente del sistema socioafectivo del sujeto, definido por tres factores: el factor ideológico o cognitivo el cual comprende ideas y convicciones sobre el objeto de actitud y sus implicaciones, el factor afectivo emocional relacionado con la simpatía o antipatía hacia el objeto de actitud y el factor reactivo comportamental, que implica el comportamiento y el pensamiento a favor o en contra del objeto de actitud.

De acuerdo con lo antes expuesto, las actitudes constituyen un sistema estable de percepciones con predisposición a la acción. En general, se habla de actitudes cuando la disposición del individuo obedece a las diferentes experiencias adquiridas por las personas, formando una red u organización que predispone a la acción.

Cabe destacar, que los primeros trabajos que analizan el tema sobre actitudes humanas, mencionan la existencia de un componente previo a la acción en las actitudes, como lo es la disposición a responder ante situaciones específicas. De acuerdo con Pérez, Pérez y Quijano (2009) hoy día la concepción más extendida sobre actitudes es aquella que identifica otros dos componentes: las cogniciones y las emociones, que motivan y orientan las respuestas.

Pérez, Pérez y Quijano (ob. cit.) explican que existe multitud de teorías que abordan el concepto de actitud como los son: la teoría conductista, funcionalista, del juicio social y de la consistencia.

Desde la perspectiva conductista, las actitudes se entienden como disposiciones conductuales mediadas por un condicionamiento operante; su evolución viene determinada, por lo tanto, por asociación con estímulos que actúan como refuerzos positivos o negativos.

Cuando se consideran las funciones que cumplen las actitudes en el individuo, se plantea las teorías funcionalistas, dicha teoría reconoce el papel de fuentes motivacionales en la conducta. Por su parte, en las teorías del juicio social, las actitudes son entendidas no sólo como producto de valoraciones sociales, sino también como objeto de las mismas, por lo que un contexto concreto de la colectividad, determina los efectos de polarización de la conducta.

En las teorías de la consistencia, de inspiración gestáltica, las cogniciones se consideran organizadas en sistemas en equilibrio, situación que entra en crisis cuando el individuo recibe nuevas informaciones no acordes con éstos, desencadenando una tensión psicológica, que conduce a la reestructuración del sistema cognitivo, en pro de la estabilidad o consistencia.

No existe una definición única de actitud, puesto que depende del enfoque teórico, sin embargo, la mayoría de los autores coinciden en que es una predisposición

existente en el sujeto y adquirida por aprendizaje, que impulsa a éste a comportarse de cierta manera ante determinadas situaciones. Así, puede afirmarse que una actitud es una idea cargada de emotividad, que predispone una clase de acciones a una clase particular de situaciones sociales.

Desde la Psicología Ambiental las actitudes ambientales, de acuerdo con Holahan (1991) son definidas como “los sentimientos favorables o desfavorables que se tienen hacia alguna característica del medio o hacia un problema relacionado con él”.

Con respecto al valor de las actitudes como predictoras de conductas, Alvarez y Vega (2009) sostienen que fueron pioneros Fishbein y Azjen, en su obra *Belief, attitude, intention and behavior* en el año 1975, donde exponen un modelo teórico que relaciona las actitudes, creencias, intención conductual y conducta, que denominaron modelo de valor-expectativa, que, posteriormente, con algunas modificaciones dio lugar a la teoría de la acción razonada y finalmente, a la teoría de la acción planificada de Azjen, en el año 1991.

Es importante destacar que los esfuerzos por desarrollar una medida de las actitudes ambientalistas, según Berenger, Corraliza, Moreno y Rodríguez (2002) empieza a observarse desde finales de los años 70 y comienzos de los 80 coincidiendo con la crisis energética y el aumento de la ciudadanía por la gestión del medio ambiente. Cabe señalar, que a finales de los setenta se comienza a plantear la situación y la importancia del medio ambiente en el bienestar humano, así como la necesidad de defenderlo y mejorarlo, tras la celebración de la primera Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Humano en el año 1972.

En concordancia con lo anterior, González (2002) sostiene que en la segunda mitad del siglo XX, la preocupación por el medio ambiente se ha extendido en todos los ámbitos políticos, sociales y científicos, de tal forma que ya no se discute la existencia del cambio global del medio ambiente y la posibilidad de una catástrofe ecológica debido a problemas ambientales, cuyas causas radican en determinados aspectos de la conductas y actitudes humanas.

Esta preocupación social por el medio ambiente favoreció la aparición de innumerables escalas de actitudes ambientales. Entre todas ellas, menciona Gonzalez

(2002) las escalas ambientales como la de Maloney y Ward desarrollada en el año 1973, con una concepción multidimensional del constructo de actitud, el enfoque sobre las escalas del Nuevo Paradigma Ambiental de Dunlap y Van Liere, en el año 1978, la cual intenta abarcar la perspectiva de la relación ser humano- naturaleza, evaluando el conjunto de creencias, que explican cómo funciona el mundo y la biosfera y cómo ésta es afectada por las conductas humanas. Dicha escala Likert formada por 12 ítems, se fue generalizando como una medida de preocupación ambiental ampliamente utilizada entre los investigadores.

Estructura de las actitudes

De acuerdo con Arenas (2009) existen dos concepciones o modelos de actitud que han concitado más estudios: el modelo multidimensional que mantiene que existe una triple componente en toda actitud el afectivo, el cognitivo y el conativo, los cuales se relacionan entre sí. Por su parte, el modelo unidimensional o perspectiva del componente único, enfatiza la dimensión evaluativa o afectiva, la cual sostiene que los tres componentes antes mencionados están desconectados, planteando una relación vertical.

Cabe destacar, que el modelo multidimensional, reconoce la existencia de tres tipos de respuestas como vías de expresión de un único estado interno (la actitud) y explica la complejidad de dicho estado. De ahí que la mayoría de investigaciones se sustenten en los tres componentes (afectivo, el cognitivo y el conativo) o elementos de la actitud.

Los componentes cognitivos contienen el dominio de hechos, opiniones, creencias, pensamientos, valores, conocimientos y expectativas acerca del objeto de la actitud. Dichos componentes enfatizan el valor que representa para el individuo el objeto o situación. Para Arenas (2009) las actitudes son consideradas como un proceso cognitivo, puesto que forman parte de un proceso que incluye la elección codificación e interpretación de la información.

Los componentes afectivos aceptan o se oponen a las bases de nuestras creencias, expresados en sentimientos evaluativos y preferencias, estados de ánimo y las emociones que se evidencian física y/o emocionalmente ante el objeto de la actitud.

Los componentes conativos o conductual, muestran las evidencias de actuación a favor o en contra del objeto o situación de la actitud, en conformidad con la ambigüedad de la relación conducta-actitud, que incluye además la consideración de las intenciones de conducta y no sólo las conductas propiamente dichas. Teóricamente representaría la conjunción de los componentes cognitivos y afectivos.

En este sentido, considerando los tres componentes, las actitudes comprenden un carácter de acción evaluativa. Por lo tanto, una actitud específica puede predisponer a una respuesta en particular con una carga afectiva.

Desarrollo Sostenible

El concepto de Sostenibilidad aparece por primera vez en 1987 en el Informe Brundtland "Nuestro futuro común". Desde ese año, la sostenibilidad fue un referente para el desarrollo y un cambio de avanzada en el concepto, convirtiéndose en el desafío a alcanzar por los Gobiernos nacionales, regionales y locales de todo el mundo.

Antes de este año, existían estudios acerca de la importancia del desarrollo y de los países en vías de desarrollo, de las diferencias entre los países con renta media y alta y los países con ingresos de subsistencia y pobreza marcada o extrema.

Collier (2010) afirma que para que a unos países les vaya relativamente mejor, a otros ha de irles relativamente peor; el declive de los países que hoy están a la cola no es sólo relativo, sino que a menudo es absoluto. Todo esto hace que se haga indispensable el estudio de la sostenibilidad y su aplicación en las políticas económicas de las naciones.

Dicho autor sostiene que la sostenibilidad es el desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas. Este concepto no sólo es elevado sino que posee valores

de interés común y espirituales, como el del amor al prójimo, también contiene el principio ético económico como el humanitarismo.

Fruto de ese interés, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), junto a documentos de gran relevancia como la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se aprobó un programa de acción global para el desarrollo sostenible, denominado Programa 21, más conocido como "Agenda 21". En él se resalta la trascendencia de lo local para abordar los problemas de carácter global, invitando a todas las comunidades locales del mundo a crear su propia versión de agenda 21, una agenda 21 local.

En respuesta a este llamamiento, las distintas naciones del mundo han presentado su versión de la Agenda 21, contextualizadas a sus realidades e intereses particulares.

La Sostenibilidad Material

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013) un Estado sólido, proactivo y responsable desarrolla políticas tanto para el sector público como el privado basándose en un liderazgo y una visión a largo plazo, en normas y valores compartidos, así como en reglas e instituciones que promuevan la confianza y la cohesión. De esta manera, para lograr una transformación perdurable, los países deben elaborar un enfoque consistente y equilibrado para el desarrollo.

Este desarrollo sólo puede lograrse si cada Estado se preocupa por establecer una institucionalidad fuerte, que garantice a todos los sectores de la sociedad reglas claras para operar y desarrollar sus actividades.

Por otra parte, cabe destacar que el interés por el concepto de sostenibilidad es antiguo en la economía. Sin embargo, la preocupación por el futuro también estuvo presente en las ciencias económicas, desde mucho antes que se empezará a hablar de desarrollo sostenible, esto se manifiesta en las diferentes teorías de desarrollo.

De esta manera, desde el estalinismo cuya preocupación por el futuro insistía en restringir el consumo e invertir en la industria pesada, hasta las diferentes formas de teorías de desarrollo, como las de Rostof en los años cincuenta, donde ya se insistía

que el desarrollo era un proceso definitivo por etapas, que empezaba con un despegue y avanzaba hacia un estado continuo de acumulación.

En este sentido, en estos años ya se hablaba de asegurar o preservar los recursos, aunque no se manejara el concepto de sostenibilidad. No obstante, puede considerarse como una concepción nueva, desde el punto de vista de la producción material o de la producción medida en términos no económicos.

Nociones sobre el desarrollo sostenible

La preocupación por asegurar o preservar los recursos, surge más que todo en los sectores pesqueros y forestales a partir de los años cincuenta, según Collier (2010), cuando se vio que la producción material de la pesca en los océanos y de madera estaba descendiendo, por unidad de área y producción. Cabe destacar, que dicho interés se manifiesta en políticas a raíz de la reunión de Estocolmo en el año 72.

A partir de lo antes señalado, surgen los primeros modelos de producción sostenibles, que fueron construidos y aplicados en los años setenta, los cuales consistían en establecer normas de producción, que aseguraran el material extraído y no sobrepasaran la tasa de renovabilidad del recurso, dichas tasas estaban muy lejos de ser conocidas con suficiente precisión.

Existía entonces un problema técnico-científico, como era conocer las tasas de renovación. Además, un problema de orden operativo como controlar las tasas de extracción en unos medios tan complejos, como la pesca en los océanos y la extracción de madera en los bosques tropicales.

Este darse cuenta del problema, que podía representar para generaciones futuras el agotamiento de recursos tan importantes, abrió paso al estudio del desarrollo sustentable. Cabe señalar, que en los años ochenta, se hablaba de producción sostenible y se aplicaba a recursos naturales. No obstante, dicha concepción fue transformándose a raíz de un trabajo que hizo en 1990 la Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza (UICN), en combinación con la UNESCO.

A nivel político el cambio en los conceptos ha traído grandes implicaciones, encuentro de intereses y poco avance en este camino de desarrollarse sin comprometer el futuro de otras generaciones, también ha añadido grandes dificultades a los modelos económicos, puesto que el desarrollo sostenible alude a perpetuidad, es decir, a lograr que exista para siempre un disfrute de los distintos recursos materiales e incluso se ha hablado de la vida de los seres humanos en el planeta, esto hace muy complejo el análisis y su aplicación.

Independientemente de la complejidad que ha traído el concepto de sostenibilidad, es necesario reconocer que ha puesto en discusión el problema de la equidad, la equidad intergeneracional como condiciones fundamentales para llegar a la mejora de la calidad de vida, el haber llamado la atención en torno a que la mejora de la calidad de vida tiene que ser expresada en términos muy claros a niveles objetivos, a nivel de factores ; ha cambiado la visión de los modelos de crecimiento económico, es decir, expresar los objetivos en una forma diferente al aumento del ingreso percapita o al aumento del ingreso nacional bruto.

La ecoformación y la sostenibilidad

La ecoformación según Torre, Pujol y Sanz (2007), es una manera de buscar el crecimiento interior a partir de la interacción multisensorial con el medio humano y natural, de forma armónica, integradora y axiológica. No es exclusivamente educación ambiental, sino una interacción entre la educación para el entorno, el desarrollo económico y el progreso social.

De acuerdo, con Chapardi y García (2012) la ecoformación propone ir más allá del individualismo, del cognitivismo y utilitarismo del conocimiento. Parte del respeto a la naturaleza (ecología), tomando en consideración a los otros (alteridad) y trascendiendo la realidad sensible (transpersonalidad).

Dentro de las características de la ecoformación se encuentran: vínculos interactivos con el entorno natural y social, personal y transpersonal; desarrollo humano desde y para la vida, carácter sistémico y relacional; carácter flexible e

integrador de los aprendizajes; primacía de principios y valores medioambientales. Además de las características referidas, existe un rasgo intrínseco dentro de la ecoformación, conocido como la sostenibilidad.

La sostenibilidad se origina en las concepciones ambientalistas del desarrollo. Oñate (2002) considera que el objetivo del desarrollo sostenible es definir proyectos viables y reconciliar los aspectos económico, social, y ambiental de las actividades humanas, considerando tres pilares, que deben tenerse en cuenta por parte de las comunidades, tanto empresas como personas, los cuales son:

Sostenibilidad económica: se da cuando la actividad que se mueve hacia la sostenibilidad ambiental y social es financieramente posible y rentable.

Sostenibilidad social: basada en el mantenimiento de la cohesión social y de su habilidad para trabajar en la persecución de objetivos comunes.

Sostenibilidad ambiental: compatibilidad entre la actividad considerada y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, evitando la degradación de las funciones fuente y sumidero. Incluye un análisis de los impactos derivados de la actividad considerada en términos de flujos, consumo de recursos difícil o lentamente renovables, así como en términos de generación de residuos y emisiones. Este último pilar es necesario para que los otros dos sean estables.

Al respecto, Galicia (1996) destaca que “la sustentabilidad se basa en el principio de que todos los sistemas culturales son subsistemas de un sistema ecológico planetario” (p.57). Dentro de este contexto, el desarrollo sostenible puede ser concebido como la búsqueda de seguridad social, económica y ecológica, que garantice la continuidad de la humanidad.

De allí la importancia de los anteriores planteamientos, los cuales deben ser analizados desde dos ejes: seguridad ecológica y de recursos, así seguridad social y económica. El primero es crucial para perpetuar los recursos que el planeta provee para la subsistencia humana, esto implica que la humanidad tenga acceso, en el largo plazo, a un flujo eficiente de materiales no renovables o sustitutos renovables de materiales y energías. En relación a la seguridad social y económica se refieren a la

posibilidad de proveer a la mayor cantidad de personas los requisitos mínimos de una vida digna.

Esto pone de manifiesto la necesidad de formar al hombre a partir de la ecoformación, conociendo en profundidad la comunidad de aprendizaje desde los principios que rigen los sistemas ecológicos. De este modo, el concepto de ecoformación comprende la transformación de la realidad, a partir de las concepciones ambientalistas.

De acuerdo con esto, el desarrollo sostenible constituye un reto para avanzar simultáneamente hacia el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y la sociedad.

Educación Ambiental

Surge como respuesta a la crisis ambiental, cuando ésta fue vista como un problema social, una definición de educación ambiental es la aportada por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales en Venezuela (1986), citado por Vargas (2009) :

El proceso mediante el cual se conduce la formación de un hombre capaz de comprender la complejidad producida en el ambiente por la interacción de sus componentes naturales y socioculturales, a la vez que le permite emitir juicios de valor y adoptar normas de comportamiento, implicando un proceso continuo de adquisición de conocimientos, cambios de conducta en relación con el ambiente y una participación de la defensa, protección y mejoramiento del mismo para un desarrollo sostenible. (p.41)

Esta definición abarca los aspectos actitudinales, los cuales son importantes para comprender la importancia de formar al individuo e inculcar los valores necesarios que permitan sustentar no sólo su vida sino la de sus pares en el planeta. Esta formación del individuo debe abarcar los valores transmitidos desde el hogar, el sistema educativo y la sociedad en general y saber que desde el Estado no deben

escatimarse esfuerzos en lo referente al ambiente dado que de no hacerlo se compromete la subsistencia humana.

Líneas de acción de la Educación Ambiental en Venezuela

Asimismo Vargas (2009) cita las líneas de acción y principios dictadas por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales en Venezuela. Las cuales se mencionan a continuación:

- 1) **Promoción:** la cual abarca el ámbito formal e informal de la educación, el cambio de actitudes y consolidación de valores e incorporar lo educativo ambiental en los planes y acciones.
- 2) **Coordinación con la Sociedad Civil Organizada:** Tiene por objeto impulsar y promover la participación comunitaria.
- 3) **Documentación y Divulgación:** su objetivo es brindar información Educativo-ambiental a toda la Nación.

Examinando las líneas de acción de la educación ambiental en Venezuela, puede notarse que tiene elementos académicos o de formación muy importantes, dado que los individuos deben ser informados y formados en aspectos que incidan en sus acciones y reacciones hacia el ambiente, también contiene la parte de agrupación, de pertenencia, que puede motivar a los individuos y transformarlos en ciudadanos y por último la parte de dar a conocer las acciones a nivel macro y así involucrar a todo el país. Estas líneas de acción serán tomadas en cuenta para la formulación de la propuesta en la presente investigación.

Principios de la Educación Ambiental

Para Vargas (2009) el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Venezuela señala que la Educación Ambiental debe caracterizarse por principios que rigen su acción en el medio, en tal sentido se consideran los siguientes principios:

Principio de Totalidad: Abarca el ambiente con todos los componentes naturales y sociales que lo conforman.

Principio de la Educación Permanente: Abarca socialmente el núcleo familiar y los diversos sistemas educativos,

Principio de la Interdisciplinariedad: Estudia el ambiente a través de todas las disciplinas, interrelacionándolas dentro de un enfoque ambiental dinámico; a fin de obtener una perspectiva total del mismo,

Principio del Aprendizaje Activo: Parte del hecho que la Educación Ambiental deben aprenderse a través de la formación y concientización de una verdadera actividad de participación de la población.

Principio de Criticidad y Acción: Parte de la necesidad de realizar análisis críticos de las realidades ambientales que se van a estudiar a fin de lograr una verdadera acción participativa en las comunidades.

Todos los principios definidos no pueden manejarse de manera aislada, los hacedores de políticas públicas, deben cohesionar las acciones para que no exista inconsistencia entre lo escrito y lo ejecutado.

La Educación Ambiental: uno de los fundamentos del desarrollo sostenible

El impacto actual de las acciones del hombre sobre el ambiente se ha caracterizado por efectos de interferencias y de agotamiento de sus recursos, muchas de las acciones han traído como resultado diversos tipos de contaminación, despilfarro de recursos, deficientes formas de enfrentar los conflictos ambientales tanto locales, como regionales y nacionales, entre otros.

Todo lo anterior, visto desde una perspectiva economicista, muestran como el hombre, en su accionar con el medio ambiente, no le ha importado degradarlo y hasta agotarlo, abandonando las ideas basadas en enfoques humanistas, ecológicos y sistémicos.

En este orden de ideas, es importante mencionar que la humanidad en su evolución científica y tecnológica, ha adquirido instrumentos cada vez más potentes para la

ocupación y manipulación de espacios naturales, modificando los ecosistemas con formas de agricultura sofisticadas, construyendo ciudades y vías de comunicación a través de procesos que en los últimos años pueden calificarse como de verdadera transformación del entorno.

En el caso de Venezuela, la sociedad de los años 30 era una sociedad rural y agrícola que paso a transformarse en una nación urbana y petrolera, esto con los respectivos cambios al ambiente como: contaminación, desvío de afluentes de aguas, extracción indiscriminada de recursos no renovables, hacinamiento en las grandes ciudades, producción acelerada de desechos domésticos e industriales sin una adecuada política de ambiente para ese momento, entre otros.

Vale decir, que los problemas ambientales no se resuelven ni se previenen mediante soluciones de carácter exclusivamente administrativas y técnicas. El enfrentamiento de la problemática ambiental, exige el desarrollo de una conciencia de todos los sectores de la población sobre la naturaleza o implicaciones de los problemas del ambiente; así como la adopción de medidas orientadas a promover relaciones entre el hombre y sus semejantes, así como del hombre con su ambiente.

Las dificultades inherentes a una reorientación conceptual de lo antes mencionado, suponen la formulación de mecanismos educativos, donde se estimule el desarrollo de capacidades científicas y técnicas, las cuales promuevan procesos de participación efectivos de los diversos sectores de la población, en la ejecución y control de políticas ambientales previamente establecidas.

Se requiere entonces, una función educativa y de participación que estimule a todos los individuos, organizaciones y grupos a contribuir al desarrollo integral del país, en el contexto de respeto básico, que debe guardarse al ambiente como patrimonio y riqueza primordial, en la búsqueda de los más altos niveles de calidad de vida.

Bajo esta perspectiva, la educación ambiental se convierte en una estrategia básica para integrar: procesos de carácter educativo, participación comunitaria en los programas, proyectos de gestión ambiental y educativos. De aquí, que las

universidades no puede quedarse aisladas, por el contrario debe comprometerse y aportar soluciones que favorezcan al ambiente.

La educación ambiental en el marco de un desarrollo sustentable se convierte en un factor clave para favorecer una conciencia ambiental, la racionalidad y la creatividad, para acometer las exigencias que impone las complejas decisiones de orden económico, social y tecnológico del país.

Aquí es necesario añadir que debe ser una conciencia ambiental amplia, una racionalidad que no sea meramente económica, una creatividad colectiva e incluyente para poder tomar decisiones efectivas, que puedan servir de ejemplo a otras naciones, en el caso del presente estudio la propuesta puede ser referencia para otras universidades o centros de estudio, que aporten soluciones a nivel local en relación a la conservación y preservación ambiental.

Bases Legales

La legislación ambiental surge de la necesidad de responder ante la sociedad a los problemas ambientales que se presentan, de ahí la importancia de fomentar actitudes ambientalistas en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial. Así, en el ámbito nacional la política ambiental está respaldada sobre un extenso marco legal, que establece los derechos y deberes de los distintos sectores de la sociedad.

En este sentido, las investigadoras consideraron los principales fundamentos legales, que sustentan el presente trabajo de investigación.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

La Norma Fundamental en su preámbulo establece lo siguiente:

El pueblo de Venezuela debe establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la

integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad.

Por esta razón, se hace necesario que los diversos actores de la sociedad participen en la construcción del bien común, para así garantizar los recursos a las futuras generaciones, por ello es necesario emprender acciones de manera que se pueda preservar y conservar el ambiente, como lo establece la Carta Magna.

Cabe destacar, que la Constitución establece un capítulo especialmente dedicado a los derechos ambientales, en su preámbulo señala que entre los fines que debe promover nuestra sociedad, esta la protección del equilibrio ecológico y de los bienes jurídicos ambientales, como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad, de ahí la necesidad de desarrollar actitudes ambientalistas que permitan garantizar el equilibrio ecológico de los sistemas.

De esta manera, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su Capítulo IX. De los Derechos Ambientales, establece en lo siguiente:

Artículo 127: Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

En este orden de ideas, en el Artículo 129 establece que todas las actividades que sean susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural.

De esta manera, es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde todos los elementos que conforman la naturaleza sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Por su parte, los principales instrumentos legales que abordan aspectos relativos a la calidad ambiental son la Ley Orgánica del Ambiente (2006) y la Ley Penal del Ambiente (2012) Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 39.913 del 02 de mayo de 2012. Este último instrumento define crímenes y sanciones ambientales (multas y arresto).

Ley Orgánica del Ambiente.

Tiene por objeto establecer las disposiciones y desarrollar los principios rectores para la gestión del ambiente en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad del Estado y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta en interés de la humanidad.

La Ley Orgánica del Ambiente, publicada en Gaceta Oficial No. 5.833 Extraordinaria de fecha 22-12-2006, contiene un título sobre la educación ambiental. De esta manera, en su artículo 34, especifica el objeto de la educación ambiental, cuando dice " La educación ambiental tiene por objeto promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimiento, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas socio-ambientales, contribuyendo así al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable".

Así mismo, la Ley Orgánica del Ambiente contempla la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho fundamental del Estado y la

sociedad. Entre los artículos que destacan las acciones en pro de la preservación y conservación del ambiente se tienen los siguientes:

Art. 2 Gestión del ambiente: “Es el proceso constituido por un conjunto de acciones o medidas orientadas a diagnosticar, inventariar, restablecer, mejorar, preservar, proteger, controlar, vigilar y aprovechar los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente, en garantía del desarrollo sustentable”.

Art. 3. Definiciones de ambiente, ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado, aprovechamiento sustentable, auditoría ambiental, bienestar social, calidad del ambiente, compensación, capacidad de carga, contaminación, contaminante, control ambiental, daño ambiental, desarrollo sustentable, diagnóstico, ecosistema, reparación y riesgo ambiental.

Art. 4. Principios para la gestión ambiental: al respecto de éste artículo se hará referencia a la sección correspondiente de educación ambiental, el cual plantea lo siguiente: “la conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado debe ser un valor ciudadano, incorporado en la educación formal y no formal”.

Art. 23. Lineamientos para la planificación del ambiente: Entre los planteamientos presentados en el artículo se consideró lo pertinente de la sección 2 que fundamenta lo siguiente: “la investigación como base fundamental del proceso de planificación, orientada a determinar el conocimiento de las potencialidades y las limitaciones de los recursos naturales, así como el desarrollo, transferencia y adecuación de tecnologías compatibles con desarrollo sustentable”.

Cabe destacar, el artículo 35, el cual presenta los siguientes lineamientos conforme a lo cual debe regirse la educación ambiental, 1). Incorporar una asignatura en materia ambiental, con carácter obligatorio, como constitutivo del p^énsum en todos los niveles y modalidades del sistema educativo bolivariano, dentro del continuo proceso de desarrollo humano, con el propósito de formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, garantes del patrimonio natural y sociocultural en el marco del desarrollo sustentable. 2). Vincular el ambiente con

temas asociados a ética, paz, derechos humanos, participación protagónica, la salud, el género, la pobreza, la sustentabilidad, la conservación de la diversidad biológica, el patrimonio cultural, la economía y desarrollo, el consumo responsable, democracia y bienestar social, integración de los pueblos, así como la problemática ambiental mundial. 3). Desarrollar procesos educativos ambientales en el ámbito de lo no formal que promuevan y fortalezcan el derecho a la participación de ciudadanos, ciudadanas y comunidad en general, en el marco de una gestión del ambiente en forma compartida. 4). Incorporar la educación ambiental para el desarrollo endógeno sustentable, desde una perspectiva participativa, crítica, influyente, transformadora de los sistemas productivos que reconozca la diversidad cultural y ecológica en el ámbito de la organización social. 5). Promover el diálogo de saberes, como base del intercambio, producción y difusión de información en los procesos educativos ambientales para generar acciones colectivas en el abordaje y soluciones de problemas socio-ambientales.

Como puede observarse, la Ley Orgánica del Ambiente contiene los lineamientos para la educación ambiental y refuerza el papel de la educación formal e informal en el cuidado ambiental. De esta manera, puede afirmarse que la Ley Orgánica del Ambiente establece las normas que desarrollan las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Es importante señalar que la legislación venezolana tiene exigencias en cuanto al ambiente que no están siendo acatadas en los distintos niveles de la educación formal, incluidas las Universidades, además, las investigadoras consideran que dado a que existe entre la legislación venezolana, decretos y resoluciones específicas, para cada problema ambiental, se mencione algunas de ellas, sin hacer referencia a los artículos, pues ellos en su generalidad tienen que ver con el mantenimiento y preservación del ambiente, como lo son:

Aire

Decreto No 4.335 relativo a las Normas para Regular y Controlar el Consumo, la Producción, Importación, Exportación y Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de

Ozono, aparecida en Gaceta Oficial N° 38.392 del 07 de marzo de 2006. Tiene como objetivo regular las sustancias que afectan la capa de Ozono de manera que esas emisiones de gases sean controladas en forma eficiente.

Decreto No 638 de fecha 26-04-95, por el cual se dictan las Normas sobre Calidad del Aire y Control de la Contaminación Atmosférica. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.899 Extraordinario del 19 de Mayo de 1995. Tiene como objetivo el control de las emanaciones que afecten la calidad del aire a fin de establecer el control de la contaminación atmosférica.

Agua

Ley de Aguas, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.595 de fecha 02 de enero de 2007. Tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen la gestión integral de las aguas como elemento indispensable para la vida el bienestar humano y el desarrollo sustentable del país y es de carácter estratégico e interés de Estado.

Materiales. Desechos Peligrosos

Ley 55. Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.554 Extraordinario del 13 de Noviembre de 2001. Tiene como objetivo el registro, autorización y control de las sustancias y desechos peligrosos desde gases hasta material sólido, de manera evitar la contaminación del medio ambiente con el uso o producción de ellas.

Desechos no Peligrosos

Ley de Residuos y Desechos Sólidos de fecha 21- 10-04. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.068 del 18 de Noviembre de 2004. Con esta ley se establece como objetivo el manejo de los desechos sólidos tanto de forma

doméstica, empresarial y pública, como lo es el manejo de la basura. Se declara política nacional el control y reducción de la producción de residuos y desechos sólidos, así como la recuperación de materia y energía, a fin de proteger la salud y el ambiente contra los efectos nocivos que puedan derivarse del inadecuado manejo de los mismos.

Ruido

Decreto No. 2.217 de fecha 23-04-92, por el cual se dictan las Normas sobre el Control de la Contaminación Generada por Ruido. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.418 Extraordinario del 27 de Abril de 1.992. El objetivo de este decreto es normar y controlar las emisiones sónicas que producen contaminación y daños a las personas y el control dentro de las empresas a fin de preservar la salud de los trabajadores y de preservar el medio ambiente.

En Venezuela la política ambiental se caracteriza por la aplicación de controles directos. En general, se puede decir que la elaboración de lineamientos de acción para fomentar actitudes ambientalistas basadas en un enfoque ecosistémico, implica una extensa y compleja legislación.

Vida

Plan de la Patria 2013 – 2019 .Objetivo Estratégico V. Preservar la vida en el planeta y salvar la raza humana. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013

Términos Básicos

Ambiente: Sistema de elementos geológicos, atmosféricos, hídricos, edafológicos, bióticos, paisajísticos y antropológicos, en el que interactúan todos los seres vivos, incluyendo el ser humano.

Biodiversidad: Las especies en flora y fauna, distribuidas en el planeta tierra, todos los seres vivos del planeta.

Calidad de Vida: Concepto que integra el bienestar físico, mental, ambiental y social como es percibido por cada individuo y cada grupo. Dependen también de las características del medio ambiente en que el proceso tiene lugar (urbano, rural).

Comunidad: Una comunidad es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos, o de animales que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social, roles. Por lo general en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada.

Contaminación: Liberación o introducción al medio ambiente de materia, en cualquiera de sus estados, que ocasione modificaciones al mismo en su composición natural o la degrade.

Desarrollo Sostenible: es aquél que apunta a la creciente satisfacción de las necesidades humanas presentes y futuras. Ello involucra la consideración articulada de tres componentes: el ecológico, que implica el uso de la base natural de acuerdo con su capacidad de soporte; el económico, o sea la generación de bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas; y el social, que involucra condiciones de equidad en la distribución de los frutos del proceso entre los distintos grupos sociales (desde el punto de vista socioeconómico, social, etario, de género)

Desempeño Ambiental: Los resultados demostrables y medibles que se obtienen al gestionar adecuadamente sus aspectos o interacciones ambientales.

Estrategia: Principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Una estrategia muestra cómo una institución pretende llegar a esos objetivos. Se pueden distinguir tres tipos de estrategias, de corto, mediano y largo plazos según el horizonte temporal. Término utilizado para identificar las operaciones fundamentales tácticas del aparato económico.

Ética: La palabra ética proviene del griego ethos cuyo significado es "costumbre". La ética tiene una íntima relación con la moral tanto que ambos términos se confunden con frecuencia. Los términos morales y éticos tienen el mismo significado etimológico, con la diferencia que el primero deriva del griego (ethos) y el segundo del latín (mos). La ética, sin embargo, no prescribe ninguna norma o conducta; no manda ni sugiere directamente qué debemos hacer.

Equilibrio Ecológico: El equilibrio existente entre todas las especies que habitan el planeta tierra, conservando las relaciones ambientales entre ellos.

Gestión de Residuos: Prácticas relacionadas con la generación, separación, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y líquidos que se producen como parte de la operación y las actividades comunes de la organización. Según su composición, pueden ser ordinarios o comunes, especiales (cuya composición requiere una práctica o manejo cuidadoso, pues puede incidir de manera negativa) y reciclables.

Globalización: La globalización es un proceso fundamentalmente económico que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en una única economía de mercado mundial. Su definición y apreciación puede variar según el interlocutor.

Impacto Ambiental: Acción o actividad que produce una alteración, favorable o desfavorable, en el ambiente. Este puede pronosticarse mediante estudios técnicos, y manejarse adecuadamente mediante planes de gestión ambiental.

Medio Ambiente: El sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, o biológica, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la acción humana o natural y que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones.

Medio Ambiente Libre de Contaminación: Es aquel en el que los contaminantes se encuentran en concentraciones y períodos inferiores a aquellos susceptibles de constituir un riesgo a la salud de las personas, a la calidad de vida de la población, a la preservación de la naturaleza o a la conservación del patrimonio ambiental.

Prevención de la Contaminación: Planes de gestión diseñados para el mejor uso de los residuos ordinarios, reciclables y especiales. Estos implementarán en cada centro de trabajo, así como en el desarrollo de las labores, previniendo toda forma de contaminación generada por las actividades de la empresa.

Programa: Es un conjunto de instrucciones que producirán la ejecución de una determinada tarea.

Responsabilidad Social: Prácticas orientadas al cumplimiento directo de compromisos establecidos con sus trabajadores y partes interesadas (comunidad, clientes, gobiernos locales, instituciones, entre otros), sean estos de ley o aquellos que se asumen para una correcta y justa interacción. Entre estas prácticas se pueden considerar: la implementación de proyectos conjuntos con partes interesadas, procesos formativos (educación ambiental y educación para el uso eficiente de la energía), trato diferenciado con clientes de escasos recursos, obras de bien social, entre otros.

Sostenibilidad: Forma de planificar y aplicar el quehacer de una organización, comunidad, región o país, en la que se promueve la mejora de la calidad de vida, con fundamento en un mayor equilibrio, respeto y armonía entre las especies que habitan el planeta, así como en medidas apropiadas de protección y aprovechamiento del ambiente, considerando las variables económica, social y ambiental, de modo que no se comprometa la satisfacción de las necesidades materiales, culturales y espirituales de las generaciones futuras.

Uso eficiente de los recursos: Directrices y prácticas que orientan el uso de recursos como la energía eléctrica, el agua, el combustible, los materiales y suministros en general, con base en el principio de utilizar sólo la cantidad requerida y necesaria de cada recurso para el buen desempeño de las actividades.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO
Diseño y Tipo de Investigación

La presente investigación se enmarca en las ciencias fácticas, y se corresponde con las ciencias sociales, puesto que representa un estudio que pretende proponer lineamientos de acción, para fomentar actitudes ambientalistas desde un enfoque ecosistémico, en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales del Campus La Morita.

La metodología es considerada como un procedimiento ordenado, de tal manera que lleve de forma precisa al objetivo de la investigación. Al respecto, Tamayo y Tamayo (2001) consideran que la metodología: “Constituye la médula del plan; se refiere a la descripción de las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis” (p.144).

Las investigadoras consideraron un tipo de investigación cuantitativa, la cual según Tapia (2000) busca describir y explicar características externas generales de un fenómeno de estudio, centrándose en los aspectos susceptibles de cuantificar. También puede definirse como un método de investigación donde lo fundamental, es estudiar los fenómenos cuantitativos y sus relaciones, para proporcionar la manera de fortalecer, establecer, formular y revisar la teoría existente.

Por su parte, el estudio está enmarcado dentro de los parámetros de un proyecto factible con apoyo de una investigación de campo, fundamentado en el estudio de casos colectivos, de carácter descriptivo y con una amplia revisión bibliográfica.

Cabe destacar, que la presente investigación se considera dentro de la modalidad de proyecto factible, puesto que consiste en elaborar una propuesta viable destinada a atender necesidades específicas, establecidas a partir de una base diagnóstica.

Un proyecto factible de acuerdo con la UPEL (2011):

Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto factible debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (p.21)

En relación al diseño de la investigación, es no experimental, se puede señalar que en el proceso investigativo, las autoras no manipularon variable alguna, la información se obtuvo directamente de los estudiantes del primer semestre, de la carrera de Administración Comercial y Contaduría Pública, en la FACES-UC, sin alterar las condiciones existentes.

Así mismo, el tipo de estudio, corresponde con una investigación de campo, la cual según Arias (2006) “es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos” (p.31). En este sentido, el presente trabajo se basó en datos obtenidos directamente de la realidad, haciendo posible la revisión y descripción de las variables estudiadas.

Por su parte, el interés de las investigadoras se centró en indagar sobre el conjunto de casos, para establecer la aparición del fenómeno objeto de estudio. Cabe señalar, que el estudio de casos colectivos, permitió describir y analizar las actitudes ambientalistas, desde una perspectiva cuantitativa. Un estudio de casos colectivos de acuerdo con Stake (1994) citado por Albert, M (2007) se realiza “cuando el interés se centra en un fenómeno, población o condición general. La indagación no es en un caso concreto, sino en un determinado número de casos conjuntamente” (p. 219).

Con respecto al nivel de estudio, se consideró un nivel descriptivo, el cual según las ideas de Arias (2006) se puede conceptualizar como aquel “que consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p. 24).

De esta manera, el nivel descriptivo permitió describir, registrar, analizar e interpretar la naturaleza actual del objeto de estudio, permitiendo por consiguiente

caracterizar y establecer las actitudes y sus componentes: cognitivos, afectivos y conductuales, de los estudiantes del primer semestre de la FACES-UC La Morita, para posteriormente proponer lineamientos de acción, que permitan fomentar actitudes ambientalistas, desde un enfoque ecosistémico.

Población y Muestra

Población

La población comprende el total de los elementos que se desea estudiar. Toda investigación tiene un universo de donde se toma la población objeto de estudio. Tamayo y Tamayo (2001) señalan que la población es: “la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de la población poseen una característica común” (p.114).

Así mismo, la población de una investigación implica el fenómeno a estudiar, tomando en cuenta características comunes y observables pudiendo éstas, ser finitas e infinitas. Según Arias (2006) la población “es un conjunto finito o infinito de elementos, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” (p.81)

En el caso de este estudio la población es de 219 estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Campus La Morita, período académico I-2013. Esta información se encuentra resumida y estratificada a continuación:

Cuadro 1

Número de estudiantes de acuerdo al turno del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública. Semestre 1S/2013

| Turno | Cantidad de estudiantes (Nuevo Ingreso) |
|--------------|--|
| Mañana | 133 |
| Noche | 86 |
| Total | 219 |

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles (2013)

Muestra

La muestra según Hernández, Fernández y Baptista (2006) “es en esencia un subgrupo de la población”. (p.240). Esto denota que es un subconjunto de elementos, que pertenecen a ese conjunto definido al que se llama población.

Cabe destacar, las investigadoras optaron por seleccionar un número determinado de unidades de la población, por razones de tiempo, costo y complejidad para el acopio de los datos. En este sentido, se procedió a la selección de una muestra bajo el criterio estadístico. Donde dada una población (N), es preciso determinar el menor número de unidades muestrales requeridas para conformar una muestra (n), que asegure un error estándar menor de 0,05.

El procedimiento para la extracción de la muestra es el probabilístico o aleatorio, el cual se aplica según Palella y Martins (2006) cuando “es posible conocer la probabilidad de selección de cada unidad componente de la muestra” (p.120).

La fórmula que se empleó para determinar la muestra, es la utilizada para poblaciones finitas, por Lincoln (1996) que cual se expresa de la siguiente forma:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n=tamaño de la muestra
p=probabilidad de éxito
q= 1 – p (probabilidad de fracaso)
N=total de la población
Z²= nivel de confianza al cuadrado
e²=error

| | |
|----------------------------|--------------------|
| Error máximo muestreo (e) | 10,0% (Máximo 15%) |
| Tamaño de la Población (N) | 219 |
| Proporción de aciertos (p) | 0,5 |
| Proporción de fracasos (q) | 0,5 |
| Nivel de Confianza (Z) | 1,960 (95%) |

Nivel de confianza (Z)

| | |
|------------|--------------|
| 80% | 1,282 |
| 90% | 1,645 |
| 95% | 1,960 |
| 98% | 2,326 |
| 99% | 2,576 |

Sustituyendo:

$$n = \frac{219 \cdot (1.96)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{0,1^2 \cdot (219 - 1) + (1.96)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5} = 66,97 \approx 67$$

De esta manera, considerando la fórmula para determinar la muestra para poblaciones finitas de Lincoln (1996), se obtuvo como resultado sesenta y siete (67) estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Campus La Morita, período académico I-2013.

Como se puede observar, la muestra constituye parte de la población y es estadísticamente proporcional a la magnitud de la población, lo que garantizó su fiabilidad.

Por su parte, el tipo de muestreo probabilístico considerado, corresponde con el muestreo estratificado, el cual según este mismo autor, consiste en “dividir en clases o estratos los componentes de una población” (p.121). De esta manera, el muestreo se fijo considerando los turnos que cursan los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, período Académico I-2013,

El siguiente Cuadro, refleja la distribución de la muestra y porcentaje, estratificados por turnos:

Cuadro 2

Distribución de la muestra y porcentaje estratificado por turnos

| Estrato | Población | Porcentaje (población) | Muestra | Porcentaje (muestra) |
|----------------|------------------|-------------------------------|----------------|-----------------------------|
| Mañana | 133 | 61 | 41 | 61 |
| Noche | 86 | 39 | 26 | 39 |
| Totales | 219 | 100 | 67 | 100 |

Para la selección del tamaño muestral entre los estratos, se consideró como criterio la afijación proporcional, que según Palella y Martins (2006) “se puede aplicar el tamaño de muestra, proporcionalmente, a todos los estratos.” (p. 122). De esta manera, el tamaño de la muestra está dividido proporcionalmente en los distintos extractos, sobre la base del porcentaje, que representa la muestra definitiva con respecto a la población de 219 estudiantes.

Así mismo, para la aplicación del instrumento se identificó los cursos del primer semestre, que estuvieran en clases en el horario comprendido de 11:20 am a 12:50 pm (horario diurno) y las 6:00 pm a 7:30 pm (horario nocturno), esto debido fundamentalmente a la dificultad de localizar a los estudiantes, mediante una tabla de números aleatorios en cada horario o carrera.

Lo antes expuesto, permite destacar que se cumple con los requisitos primordiales que dan validez a la muestra, puesto que constituye parte de la población y es

estadísticamente proporcional a la magnitud de la misma, lo que garantizó su fiabilidad y representatividad en cuanto a las características de la población.

Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Para realizar la obtención completa de toda la información en la presente investigación, fue necesario implementar técnicas e instrumentos, los cuales sirvieron para la búsqueda e interpretación de los datos recolectados. Al respecto, Arias (2006) afirma que las técnicas de recolección de datos son “las distintas formas o maneras de obtener información” (p.67).

De esta manera, debido a las características presentes en este estudio, fue necesario utilizar herramientas, que facilitaron el levantamiento de la información sobre el tema, para ello se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento de recolección de datos el cuestionario.

En este sentido, las investigadoras recolectaron los datos utilizando como técnica la encuesta, puesto que permite el contacto directo con los involucrados y reconoce efectivamente la información requerida. Al mismo tiempo, que admite según Bisquerra (2001) “la captación de la opinión más repetida en referencia a una determinada materia y para lo cual se requiere de un grupo de preguntas realizadas a un conjunto de personas que fueron consideradas como muestra y representan a una población.” (p. 121).

Por su parte, el instrumento que se empleó para recolectar la información, es el cuestionario, que de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2006) es "aquel que obedece a diferentes necesidades y problemas de investigación." (p. 396).

En este orden de ideas, en la elaboración del cuestionario se puede considerar como primera opción los cuestionarios existentes, puesto que ahorran tiempo y esfuerzo.

Por lo cual las investigadoras consideraron adecuar y adaptar algunas de las preguntas a los estudios relacionados con las Escalas de Actitudes, con mayor repercusión en el campo de la investigación, presentados en las bases teóricas,

considerando tres dimensiones para medir las actitudes ambientalistas: la cognitiva, la afectiva y la conductual.

De acuerdo con esto, la escala de actitudes que se utilizó en esta investigación contiene algunos ítems reformulados o adaptados al contexto universitario y venezolano de los cuestionarios elaborados por Arenas (2009), Gomera (2011), Escala para la evaluación de actitudes proambientales (EAPA) de Castañedo (1995), entre otros. Igualmente, se han creado nuevos ítems. En total la Escala contiene 22 ítems. (Ver anexo A).

El cuestionario fue estructurado en tres partes: en la primera parte, se solicita información sobre aspectos demográficos. En la segunda parte, comprende preguntas de respuestas múltiples, este tipo de preguntas aseguran que los estudiantes respondan en la misma dirección.

En la tercera parte, se presentan suposiciones, para que elija una de las cinco (05) opciones o categorías como respuesta. Las proposiciones están redactadas en términos de medidas ambientales positivas, en las que estar muy o de acuerdo significa aceptarlas, otras están redactadas con contenidos negativos, en estas últimas el estar muy o en desacuerdo corresponde a rechazarlas. En esta parte del cuestionario, se utilizan afirmaciones bajo la escala de Likert, puesto que permite obtener la información requerida para el análisis planteado.

Es importante reconocer que las preguntas debido a que buscan medir rasgos vinculados con actitudes, debe ajustarse al escalamiento tipo Likert, que de acuerdo con las aseveraciones de Hernández, Fernández y Baptista (2006) consiste en:

Un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos. Es decir, se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los cinco puntos de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el sujeto obtiene una puntuación respecto a la afirmación y al final se obtiene su puntuación total sumando las puntuaciones obtenidas en relación a todas las afirmaciones. En la actualidad la escala se ha extendido a afirmaciones y preguntas. (pp. 368)

El cuestionario se aplicó en el mes de octubre del año 2013. El mismo se distribuyó individualmente en aulas de la propia Facultad, tanto en el turno de la mañana como de la noche. En todos los casos, se explicaba previamente al alumnado el motivo del estudio y se solicitaba su colaboración, anónima y confidencial. El tiempo medio para responder el cuestionario fue de 10 minutos.

Validez del instrumento

La validez de un instrumento, se define como la ausencia de sesgos. Según Palella y Martins (2006) la validez "representa la relación entre lo que se mide y aquello que realmente se quiere medir" (p.172).

En este sentido, siguiendo las ideas Palella y Martins (2006) se determinó la validez mediante la técnica del juicio de expertos, que consistió en entregarle a tres profesores especialistas en el área ambiental y con experiencia en investigaciones similares, para que establecieran si los ítem del instrumento median los aspectos contenidos en los objetivos de investigación. (Ver Anexo B)

El instrumento que se utilizó para validar el cuestionario, consideró tres aspectos: pertinencia, redacción y adecuación. En cuanto a la apreciación cualitativa de los expertos se utilizó la siguiente escala: bueno, regular y deficiente, para la valoración de cada indicador.

Cabe destacar, que las recomendaciones recibidas por parte de los expertos, fueron tomadas en consideración, por parte de las investigadoras. De esta manera, el cuestionario aplicado a los estudiantes de acuerdo con la apreciación cualitativa de los expertos, fue aceptable puesto que existe una estrecha relación entre las preguntas y los objetivos de la investigación, una interpretación única de los enunciados de las preguntas, así como una adecuación de acuerdo al nivel de preparación de los estudiantes.

Confiabilidad

Según Hernández, Fernández y Baptista, (2006), señala que la confiabilidad “se refiere al grado en que la aplicación repetida del instrumento al mismo sujeto produce resultados iguales o similares” (p. 235).

La confiabilidad de acuerdo con Palella y Martins (2006):

Representa la influencia al azar en medida; es decir, es el grado en el que las mediciones están libres de la desviación producida por los errores causales. Además, la precisión de una medida es lo que asegura su repetibilidad (si se repite siempre da el mismo resultado). (p.176)

Así, la prueba piloto garantiza la confiabilidad del instrumento, cuando aplicado al mismo sujeto en diferentes circunstancias, los resultados o puntajes obtenidos son aproximadamente los mismos. Es por ello, que el instrumento fue sometido a comprobación mediante el método de test-retest

De acuerdo con Morales (2007) en el método de test- retest, “los sujetos responden dos veces al mismo test, dejando entre las dos veces un intervalo de tiempo. El coeficiente de correlación entre las dos ocasiones es lo que denominamos coeficiente de fiabilidad test-retest” (p. 5)

En este orden de ideas, las investigadoras aplicaron el cuestionario al 10% de la población estudiada. Cabe destacar, que entre una y otra aplicación se dejó un intervalo de dos semanas. De esta manera, se pudo detectar que el cuestionario, asegura que la aplicación repetida del instrumento, al mismo sujeto produce resultados iguales o similares.

Técnicas para el Análisis de los Datos

Una vez efectuados cada uno de los pasos metodológicos requeridos en la investigación se procede a evaluar y considerar cada una de las variables que conforman el estudio. Por lo tanto, para que los datos recolectados tengan algún significado, se hace necesario introducir un conjunto de operaciones estadísticas, con el propósito de organizar los datos e interpretar los resultados, con la finalidad de dar respuesta a los objetivos planteados en el estudio.

Por consiguiente, las investigadoras procedieron al análisis de los datos en forma cuantitativa, puesto que los resultados del cuestionario se procesaron en forma estadística utilizando frecuencia y porcentajes, para su posterior análisis.

Cabe destacar, que según Sabino (2002), la investigación cuantitativa “es la investigación sustentada en la medición como forma de verificación y comprobación del planteamiento teórico” (p.57). Así, una vez obtenidos los datos, se procedió al análisis de cada ítem, lo que permitió mostrar cuantitativamente, los valores absolutos (frecuencia), así como su respectivo valor porcentual.

En este sentido, la técnica empleada radica en el uso de la estadística, mediante el procesamiento de datos por computadora y la construcción de tablas de distribución de frecuencias, lo que permitió a las investigadoras procesar todos los datos obtenidos en cuanto al estudio de las actitudes ambientalista de los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Dentro de este marco, para la tabulación de los datos se emplearon cuadros estadísticos, con la presentación tabular de los datos en frecuencia y porcentaje, Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2006) afirma que el cuadro estadístico “es aquel que presenta información en forma conveniente, útil y comprensible, donde

se utilizan conjuntos finitos para presentar, organizar y analizar datos, comparándolos y luego comunicándolos” (p.280)

Por otro lado, mediante los cuadros se llevo a cabo la representación de los resultados, a fin de presentarlos gráficamente y visualizar los hallazgos relevantes para la investigación, mediante el uso de diagramas circulares y verticales.

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Este capítulo presenta el análisis de los resultados obtenidos por medio de la aplicación del cuestionario (Ver Anexo A) a los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Campus La Morita, período I-2013, teniendo como referencia el apoyo de la literatura especializada en la temática que se abordó.

En este sentido, para identificar las actitudes ambientalistas de los estudiantes, se consideró el modelo multidimensional, el cual reconoce la existencia de tres componentes o elementos de la actitud: el afectivo, el cognitivo y el conductual.

Datos demográficos de la muestra

La muestra de estudio estuvo conformada por un total de sesenta y siete (67) estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Campus La Morita, período académico I-2013.

Del total de la muestra, el 100% respondió las preguntas relacionadas con los datos demográficos. En el Cuadro 3, se puede observar que veinte y uno (21) estudiantes son de sexo masculino, esto equivale a un 31%. La mayoría de los estudiantes encuestados, cuarenta y seis (46) son del sexo femenino, esto representa un 69%, de la muestra estudiada.

En relación a la edad, más de la mitad de la muestra (55%), tienen edades comprendidas entre los 18 y los 20 años, el 15% tiene entre 21 y 23 años, los estudiantes de menos de 18 años representan el 12%, mientras que el 10% lo constituyen los encuestados de más de 26 años. El menor porcentaje (8%) lo registran los encuestados en edades comprendidas entre 24 y 26 años.

Cuadro 3

| Datos demográficos de la muestra | | |
|--|-----------|------------|
| Sexo | N | % |
| Femenino | 46 | 68,66 |
| Masculino | 21 | 31,34 |
| Total | 67 | 100 |
| Edad | N | % |
| Menos de 18 | 8 | 11,94 |
| Entre 18 y 20 | 37 | 55,22 |
| Entre 21 y 23 | 10 | 14,93 |
| Entre 24 y 26 | 5 | 7,46 |
| Más de 26 | 7 | 10,45 |
| Total | 67 | 100 |
| Estado Civil | N | % |
| Soltero | 60 | 89,55 |
| Casado | 3 | 4,48 |
| Divorciado | 4 | 5,97 |
| Concubino | 0 | 0,00 |
| Viudo | 0 | 0,00 |
| Total | 67 | 100 |
| Carrera | N | % |
| Administración Comercial | 29 | 43,28 |
| Contaduría Pública | 38 | 56,72 |
| Total | 67 | 100 |
| Turno | N | % |
| Diurno | 41 | 61,19 |
| Nocturno | 26 | 38,81 |
| Total | 67 | 100 |
| Tipo de Unidad Educativa donde cursó estudios de bachillerato | | |
| | N | % |
| Pública | 36 | 53,73 |
| Privada | 31 | 46,27 |
| Total | 67 | 100 |

Por su parte, en cuanto al estado civil, la muestra se concentra en tres categorías: sesenta (60) estudiantes son solteros esto equivale a un 89,55%, 5,97% son divorciados, mientras que el 4,48% son casados. No existen sujetos concubinos o viudos del total de la muestra analizada.

Así mismo, la carrera que cursan la mayoría de los encuestados es Contaduría Pública (56,72%), mientras que el 43,28% cursa estudios en la carrera de Administración Comercial. Con respecto al horario de estudio, un 61% cursa el turno diurno (mañana) y el 39% en el turno nocturno (noche) aproximadamente.

En relación al tipo de institución, donde cursaron estudios de bachillerato, la mayoría de los encuestados (54%) es pública, mientras que el 46% es egresado de una unidad educativa privada.

Cuadro 4

Pregunta 1. Lugar/es donde recibe habitualmente información sobre el ambiente

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| En clase. | 11 | 16,42 |
| En actividades desarrolladas en la Universidad. | 12 | 17,91 |
| En revistas o libros | 19 | 28,36 |
| En la TV. | 39 | 58,21 |
| En las redes sociales. | 22 | 32,84 |

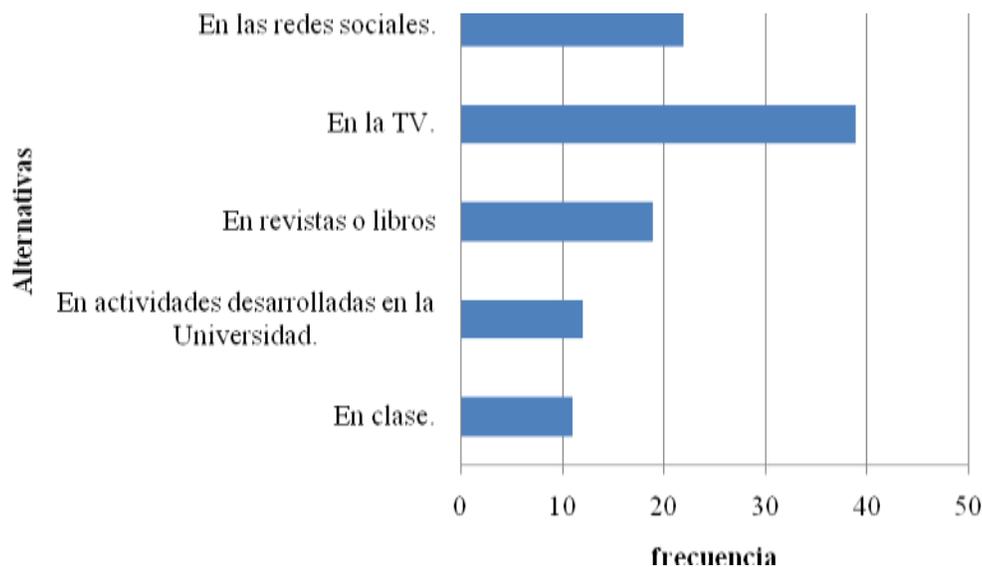


Grafico 1. Lugar/es donde recibe habitualmente información sobre el ambiente

Como se puede observar en el Gráfico 1, la mayoría de los encuestados (58,21%) manifestaron que la información es obtenida a través de la televisión, un 32,84% afirma recibir información de las redes sociales, el 28,36% en libros o revistas, mientras que un 17,91% y 16,42% sostienen recibir información en actividades desarrolladas dentro de la Universidad y en las clases respectivamente. En este punto debe aclararse que debido a que fue una pregunta en donde el encuestado podía dar más de una respuesta, la totalidad de la frecuencia se hace mayor al número de encuestados, es decir, para este caso se obtuvieron 103 respuestas agrupadas en las distintas alternativas para luego poder realizar la descripción y análisis respectivos.

Así, puede afirmarse que la mayoría de los estudiantes reciben información del ambiente a través de la televisión, la cual posee un poder significativo para influir en la formación e información de la ciudadanía en general. Por otro lado, a pesar que el segundo lugar lo poseen las redes sociales, si se consideran los renglones en clases y actividades desarrolladas por la Universidad, a nivel porcentual se estaría concentrando el 34,33%.

Sin embargo, se puede detectar una debilidad que debe ser eliminada o disminuida, puesto que la Universidad desde una perspectiva conservadora, debería concentrar un porcentaje superior al 50%, puesto que la misma juega un papel fundamental en la ecoformación no sólo del futuro profesional sino del ciudadano, que reconoce su responsabilidad social ante la sociedad.

Considerando lo antes expuesto, el sistema universitario debe aprovechar tanto las redes sociales como la televisión, sin descuidar las otras fuentes de información, esto implica un trabajo dentro y fuera de las paredes universitarias, que involucre: la sociedad en su conjunto, dictar clases bajo un enfoque ecosistémico, desarrollo de trabajos integradores, asignaturas entrelazadas, entre otros aspectos.

Hechas las consideraciones anteriores, el proceso de ecoformación ambiental del estudiante, debe comenzar desde los primeros niveles del sistema educativo, sin descuidar a la educación superior. Por lo tanto, este proceso de enseñanza-aprendizaje debe comenzar a partir del curso de inducción que reciben los estudiantes de la facultad y desde los primeros niveles de la carrera universitaria, para fomentar creencias, valores y conductas en pro de la conservación y preservación ambiental.

Cuadro 5

Fuentes de información ambiental señaladas

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Una fuente | 46 | 68,66 |
| Dos fuentes | 6 | 8,96 |
| Tres fuentes | 15 | 22,39 |
| Cuatro o más fuentes | 0 | 0,00 |
| Ninguna fuente | 0 | 0,00 |
| Total | 67 | 100 |

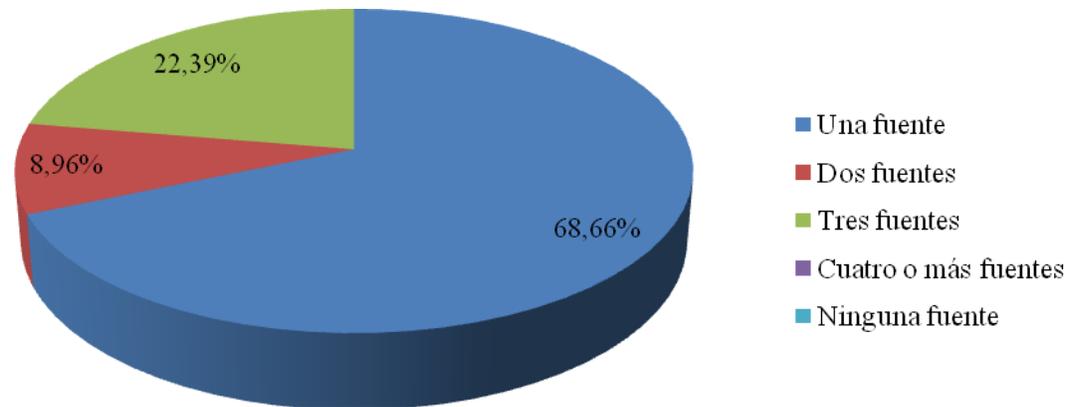


Gráfico 2. Fuentes de información ambiental señaladas

El número de fuentes señaladas, indican la percepción de poseer información ambiental, por parte de los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Campus La Morita.

A partir de los resultados obtenidos en el Cuadro 5, se puede deducir que la mayoría de los encuestados (68,66%), señala que habitualmente reciben información solamente de una fuente, mientras que el 31,35% restante sostiene que obtiene información de dos o tres fuentes. Por su parte, ninguno de los encuestados manifestó no obtener información, al igual que en la categoría cuatro o más fuentes.

Cabe destacar, que la dimensión cognitiva abarca las fuentes de información. En este sentido, el desarrollo de las actitudes ambientalista, comienza con un proceso cognoscitivo, que comprende crear mecanismos de accesos de información. Así, desde una perspectiva ecosistémica, la información debe ser vista no sólo como fuente consistente en los procesos relacionados con la búsqueda, selección,

evaluación y organización, sino que debe verse como producto o un todo relacionado con el proceso de evolución del conocimiento.

Para ecoformar al futuro profesional se debe reconocer las diferentes fuentes donde habitualmente el estudiante recibe información, para fomentar el conocimiento ambiental, todo esto involucra conocer, distinguir y seleccionar las fuentes, que con su poder logren modificar o propiciar actitudes ambientalistas en los estudiantes.

En este sentido, el conocimiento como actividad esencial de todo individuo en su relación con su entorno es capaz de captar o procesar información acerca de lo que lo rodea que incluye un proceso complejo de orden y desorden. Así, la adquisición de conocimiento implica procesos cognitivos complejos: motivación, emociones, percepción, sensaciones, tendencia, aprendizaje conceptualización, palabra, lengua y lenguaje, socialización, comunicación, representaciones, entre otros.

Por lo antes expuesto, se puede decir que fomentar actitudes ambientalistas es un proceso complejo y ecosistémico, que abarca la comprensión de que el conocimiento ambiental no está aislado de la información, a su vez el proceso de captación del mensaje, no está separado de los obstáculos o facilidades comunicacionales, que propician las modificaciones conductuales de los estudiantes.

Cuadro 6

Pregunta 2. Grado de información sobre asuntos ambientales en la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Nada | 12 | 17,91 |
| Poco | 25 | 37,31 |
| Regular | 23 | 34,33 |
| Suficiente | 7 | 10,45 |
| Mucho | 0 | 0,00 |
| Total | 67 | 100 |

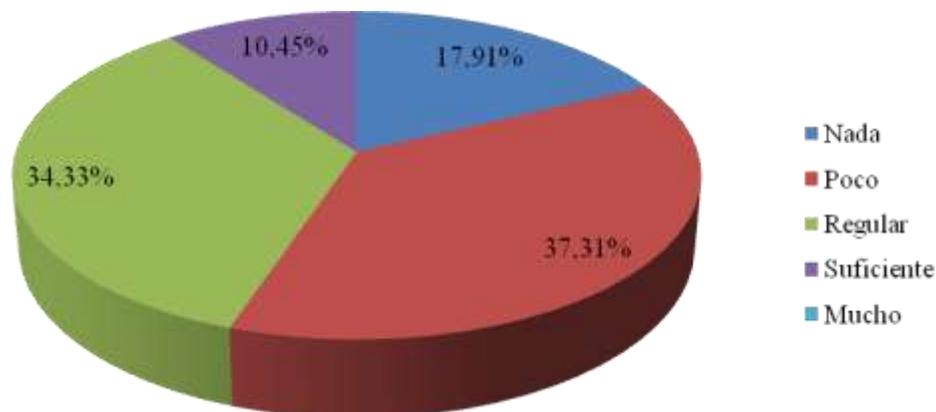


Gráfico 3. Grado de información sobre asuntos ambientales en la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública

En el Gráfico 3, se puede visualizar el grado de información sobre asuntos ambientalistas en la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, que posee la muestra estudiada. En este sentido, la mayoría (71,64%) de los encuestados sostiene que tiene poca o regular información sobre los asuntos ambientalistas. En el resto de categorías, se concentra el 28,42%. Mientras que ningún estudiante afirma poseer mucha información.

Así, se puede afirmar que el grado de información sobre asuntos ambientales en la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública está entre poca y regular información. Esto representa un alerta para la comunidad universitaria, principalmente para los responsables de gestionar las políticas ambientales de la Universidad.

Como se mencionó anteriormente, la Universidad debe ser la fuente de información principal, donde los estudiantes reciban información no sólo de temas directamente relacionados con la carrera universitaria, sino de los problemas que

rodea la sociedad, entre los cuales se encuentran el problema ambiental, así como la corresponsabilidad que se tiene con el futuro generacional, partiendo de un enfoque ecosistémico.

Cuadro 7.

Pregunta 3. Aspectos que más preocupan a los estudiantes de acuerdo con las opciones seleccionadas

| Alternativas | Frecuencia | | | Porcentaje | | |
|---------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Primera Opción | Segunda Opción | Tercera Opción | Primera Opción | Segunda Opción | Tercera Opción |
| Economía | 29 | 15 | 12 | 43,28 | 22,73 | 18,18 |
| Salud | 7 | 10 | 5 | 10,45 | 15,15 | 7,58 |
| Ambiente | 4 | 3 | 2 | 5,97 | 4,55 | 3,03 |
| Inmigración | 1 | 3 | 9 | 1,49 | 4,55 | 13,64 |
| Vivienda | 4 | 1 | 0 | 5,97 | 1,52 | 0,00 |
| Seguridad ciudadana | 15 | 22 | 9 | 22,39 | 33,33 | 13,64 |
| Desigualdad social | 1 | 2 | 3 | 1,49 | 3,03 | 4,55 |
| Infraestructuras | 0 | 1 | 2 | 0,00 | 1,52 | 3,03 |
| Educación | 4 | 7 | 18 | 5,97 | 10,61 | 27,27 |
| Política | 2 | 2 | 6 | 2,99 | 3,03 | 9,09 |
| Cultura/Deporte | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Totales | 67 | 66 | 66 | 100 | 100 | 100 |

El Cuadro 7 y Gráfico 4, presentan los aspectos que más preocupan a los estudiantes encuestados. En dicho cuadro, se puede observar que las categorías que concentran los mayores porcentajes son las siguientes: cómo primera opción se encuentra la economía con un 43,28%, en la segunda opción se encuentra la seguridad ciudadana con un 33,33%, mientras que en la tercera opción se puede visualizar la educación con un 27,27%.

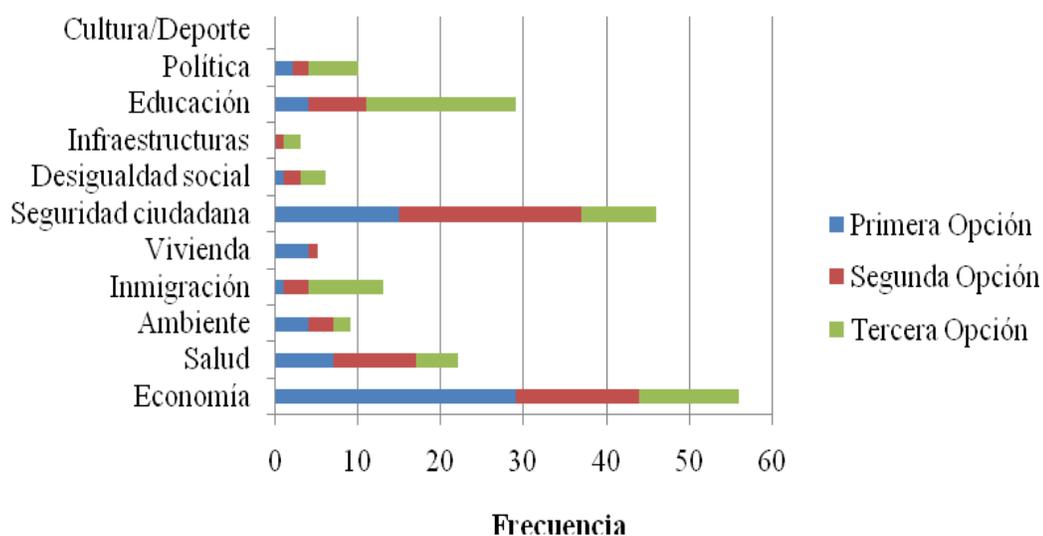


Gráfico 4. Aspectos que más preocupan a los estudiantes de acuerdo con las opciones seleccionadas

Las estadísticas nacionales, respaldan las preocupaciones de los estudiantes encuestados al afirmar que la economía es su principal preocupación, dado que la inflación cerró el año 2013 con un valor de 56% y un crecimiento que no llegó al 3% del PIB, según el Banco Central de Venezuela (2013). Dichas variables afectan de manera directa el accionar (consumo) de los individuos de cualquier nación.

La seguridad ciudadana como segundo elemento de preocupación, puede responder a que casi 25.000 personas sólo en el año 2013 fueron asesinadas, ubicando a Venezuela como una nación muy peligrosa para vivir.

Con respecto a la preocupación de los estudiantes por la educación, acaban de vivir en el año 2013 un paro nacional de profesores con una duración de cuatro (04) meses.

En este orden de ideas, dentro de los aspectos considerados en la pregunta 3, apenas el 5,97% de los encuestados establece al ambiente como el problema principal, en la segunda opción el 4,55%, mientras como tercera opción sólo un 3,03% lo destaca.

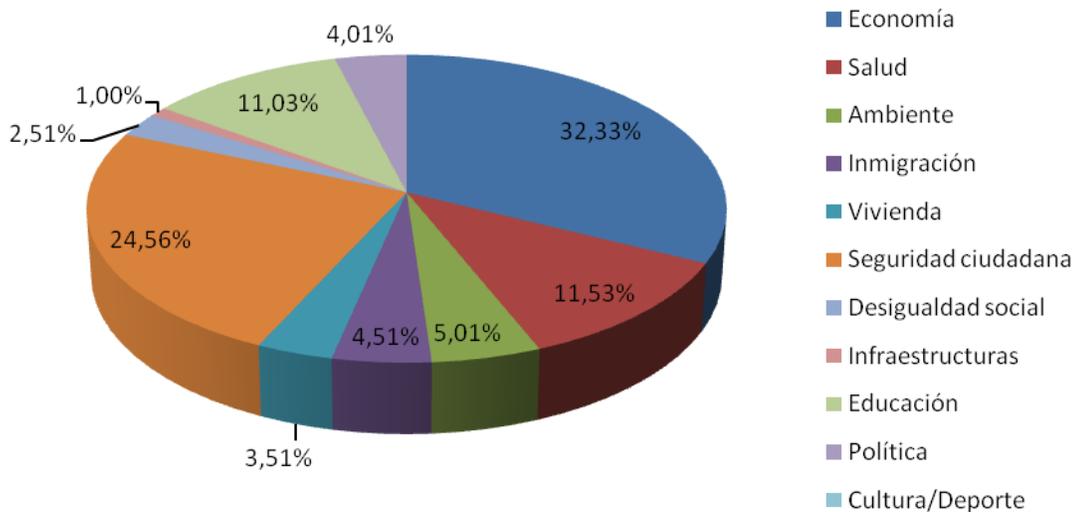


Gráfico 5. Ponderación de los aspectos que más preocupan a los estudiantes

Así, la valoración del ambiente como uno de los principales problemas actuales, no es considerada por la mayoría de los encuestados. Es importante resaltar, que la pregunta 3, se considera dentro de la dimensión afectiva e incluye la siguiente escala de valoración: algo importante (le da un 1 punto), bastante importante (le da 2) y muy importante (le da 3 puntos).

En general, de acuerdo al cálculo ponderado (Ver Gráfico 5), se puede afirmar que solamente el 5,01% de la muestra estudiada, considera al ambiente como motivo de preocupación o problema actual. Los resultados avalan la visión economicista, que afirma que cuando un bien es público por ser de todos no es de nadie, eso pasa con el ambiente, el ser humano no internaliza que al dañarlo afecta a generaciones futuras, si el individuo tuviese que pagar por respirar, le importaría más la calidad del aire, la administración del mismo, entre otros.

Cuadro 8.

Pregunta 4. Percepción sobre los principales problemas ambientales en los que se debe prestar mayor atención, en la FACES-UC La Morita

| Alternativas | Frecuencia | | | Porcentaje | | |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Primera Opción | Segunda Opción | Tercera Opción | Primera Opción | Segunda Opción | Tercera Opción |
| Condiciones generales del transporte | 25 | 8 | 8 | 37,31 | 12,12 | 12,12 |
| Generación de residuos sólidos | 2 | 5 | 5 | 2,99 | 7,58 | 7,58 |
| Control de plagas | 6 | 13 | 9 | 8,96 | 19,70 | 13,64 |
| Ahorro energético | 5 | 7 | 5 | 7,46 | 10,61 | 7,58 |
| Uso del papel | 1 | 5 | 4 | 1,49 | 7,58 | 6,06 |
| Ruidos | 0 | 1 | 1 | 0,00 | 1,52 | 1,52 |
| Espacios verdes | 18 | 16 | 10 | 26,87 | 24,24 | 15,15 |
| Uso del agua | 1 | 3 | 7 | 1,49 | 4,55 | 10,61 |
| Generación de gases | 2 | 1 | 1 | 2,99 | 1,52 | 1,52 |
| Reciclaje | 5 | 4 | 16 | 7,46 | 6,06 | 24,24 |
| Otros | 2 | 3 | 0 | 2,99 | 4,55 | 0,00 |
| Totales | 67 | 66 | 66 | 100 | 100 | 100,00 |

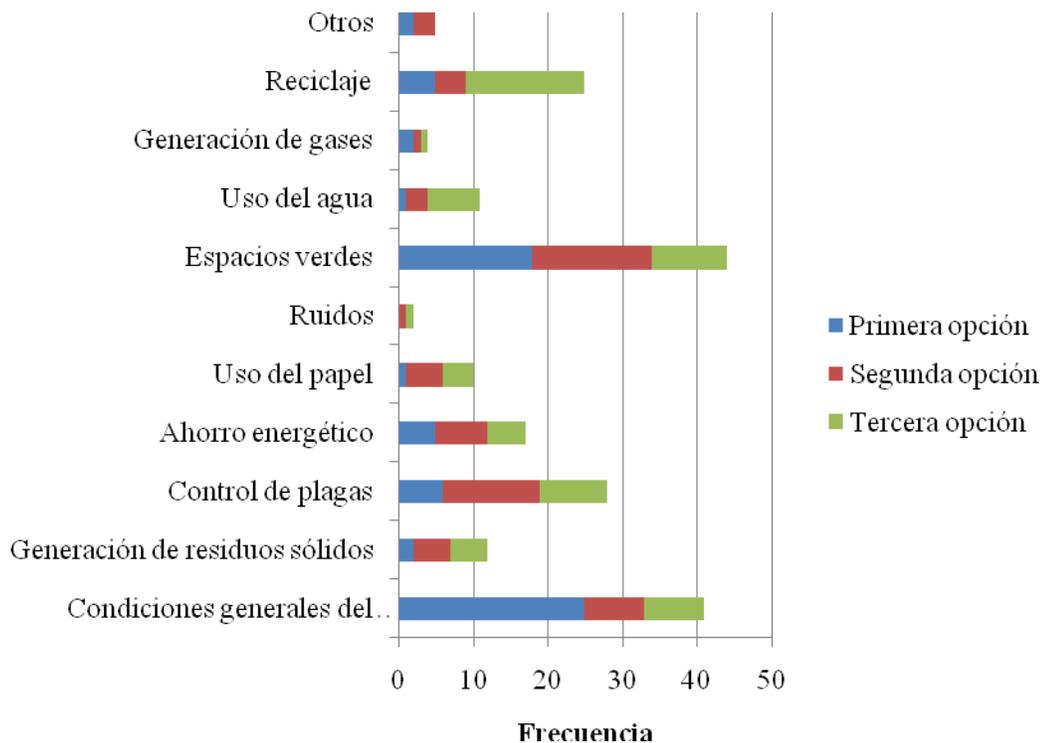


Gráfico 6. Percepción sobre los principales problemas ambientales en los que se debe prestar mayor atención, en la FACES-UC La Morita

El Cuadro 8 y el Gráfico 6, proporciona información acerca de la percepción que tiene la muestra estudiada, con respecto a los principales problemas ambientales dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Cabe destacar, que la pregunta 4 considera la variable (percepción sobre el ambiente) y forma parte de la dimensión afectiva. La escala de valoración al igual que la utilizada en la pregunta 3 es la siguiente: algo importante (le da un 1 punto), bastante importante (le da 2) y muy importante (le da 3 puntos).

De esta manera, de acuerdo con lo señalado en el Cuadro 8, se observa que la mayoría de los encuestados considera como primera opción las condiciones generales de transporte con un 37,31%, en la segunda opción los espacios verdes con un 24,24%, mientras que el reciclaje es la tercera opción seleccionada por los encuestados.

Por su parte, es importante resaltar que de acuerdo con el cálculo ponderado (Ver Gráfico 7), los estudiantes consideran que las condiciones de transporte se le deberían prestar mayor atención con un 24,81%, mientras que un porcentaje similar se concentra en los espacios verdes con un 24,06 %.

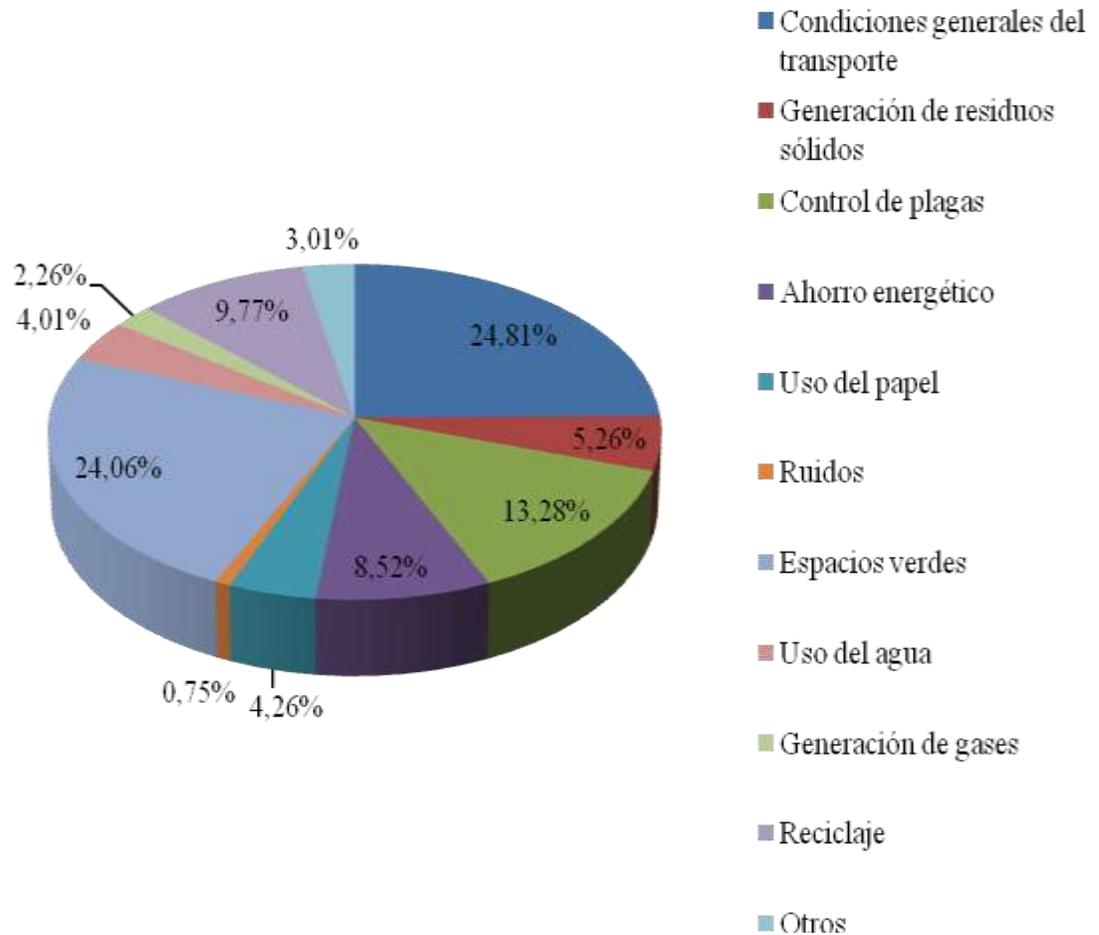


Gráfico 7. Ponderación en cuanto a los principales problemas ambientales en la FACES-UC La Morita

Hechas las consideraciones anteriores, puede notarse que los individuos al jerarquizar, se ocupan de los elementos que les afectan directamente. Es importante

destacar, que las unidades de transporte en los cuales se trasladan, son unidades con más de tres (03) décadas de uso, este tiempo intensifica las posibilidades de contaminar el ambiente por parte de la misma a partir de la emisión de gases y generación de ruido, entre otros. Asimismo, la falta de presupuesto ha hecho que los espacios verdes de la Universidad hayan sufrido un deterioro a partir del año 2007, dicha situación ha mermado la percepción positiva sobre las áreas verdes por parte del estudiantado. Por último, señala el reciclaje, el cual es llevado a cabo por distintas unidades dentro de la Universidad, sin embargo los resultados obtenidos revelan que dicha categoría no es percibida por los encuestados.

Con respecto a las respuestas que apuntan al mantenimiento de las áreas verdes y el reciclaje, son áreas hacia donde pueden dirigirse el cambio de actitud o reforzamiento de valores, orientando nuestra propuesta

Cuadro 9

Pregunta 5. Grado en que se considera que conoce las ordenanzas municipales en materia de protección del ambiente

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Nada | 3 | 4,48 |
| Poco | 25 | 37,31 |
| Regular | 27 | 40,30 |
| Suficiente | 6 | 8,96 |
| Mucho | 6 | 8,96 |
| Total | 67 | 100 |

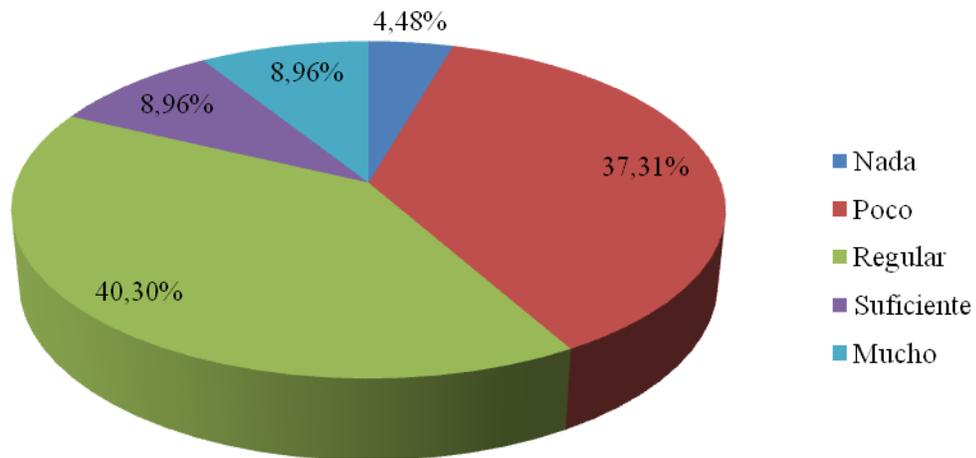


Gráfico 8. Grado en que se considera que conoce las ordenanzas municipales en materia de protección del ambiente

En el Gráfico 8 se puede visualizar que la mayoría de los entrevistados (77,61%) considera que tiene poco o regular conocimiento sobre las ordenanzas municipales en materia de protección del ambiente. Cabe destacar, que solamente 3 estudiantes de los 67 encuestados, considera que posee mucho conocimiento en esa área.

Estas respuestas permiten inferir, que existe un trabajo pendiente, el cual desde el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, debe no sólo realizarse sino concatenarse con la labor que realizan las gobernaciones y alcaldías, dentro de los Municipios en conjunto con la Universidad, esto involucra un trabajo mancomunado y enlazado con todo el sistema social.

Cuadro 10.**Pregunta 6. Frecuencia en la realización de actividades**

| Alternativas | Frecuencia | | | | Porcentajes | | | |
|--|------------|---------------|-------|-------|-------------|---------------|-------|-------|
| | Siempre | Algunas Veces | Nunca | Total | Siempre | Algunas Veces | Nunca | Total |
| Tener cuidado de no lanzar desperdicios al suelo | 50 | 15 | 2 | 67 | 74,63 | 22,39 | 2,99 | 100 |
| Lavarse los dientes con el grifo abierto | 9 | 44 | 14 | 67 | 13,43 | 65,67 | 20,90 | 100 |
| Escuchar música a todo volumen | 17 | 27 | 23 | 67 | 25,37 | 40,30 | 34,33 | 100 |
| Reutilizar residuos domésticos | 6 | 30 | 31 | 67 | 8,96 | 44,78 | 46,27 | 100 |
| Apagar la luz cuando es necesario | 42 | 21 | 4 | 67 | 62,69 | 31,34 | 5,97 | 100 |
| Mostrar interés por la noticias del ambiente | 22 | 40 | 5 | 67 | 32,84 | 59,70 | 7,46 | 100 |
| Racionalizar el uso de papel | 23 | 40 | 4 | 67 | 34,33 | 59,70 | 5,97 | 100 |
| Usar los basureros existentes | 55 | 11 | 1 | 67 | 82,09 | 16,42 | 1,49 | 100 |
| Ducharse durante 20 minutos en promedio | 27 | 33 | 7 | 67 | 40,30 | 49,25 | 10,45 | 100 |
| Consumir productos con recipientes no retornables | 7 | 50 | 10 | 67 | 10,45 | 74,63 | 14,93 | 100 |
| Participar en campañas y/o actividades ambientales | 2 | 21 | 44 | 67 | 2,99 | 31,34 | 65,67 | 100 |
| Asistir a conferencias, charlas, foros y/o simposios sobre el ambiente | 2 | 17 | 48 | 67 | 2,99 | 25,37 | 71,64 | 100 |

Los resultados de los análisis descriptivos del Cuadro 10 componen una escala, que se caracteriza por tener las respuestas distribuidas de la siguiente manera: Siempre, Algunas veces y Nunca. La pregunta 6 permite establecer la dimensión conductual activa de la muestra estudiada. En dicha pregunta se concibe 12 conductas manifiestas y proporciona información sobre la frecuencia en que los estudiantes, realizan cada una de las actividades señaladas. En este sentido, de estos resultados, tomando elemento por elemento, se puede destacar:

La mayoría de los encuestados (74,63%), indican que siempre tienen cuidado de lanzar los desperdicios al suelo, mientras que el 22,39% manifiesta tener cuidado algunas veces. Cabe señalar, que apenas 2 estudiantes (2,99%) de los 67 encuestados nunca refieren dicha conducta. Dicha actitud permite inferir que existe una alta inclinación a nivel porcentual de botar la basura en los sitios destinados para tal fin.

Cerca del 66 % se cepilla los dientes con el grifo abierto, por su parte el 13,43 % de los encuestados sostienen que lo hace siempre, mientras que 20,9% afirma que nunca. Aquí se evidencia que la mayoría de los estudiantes no economiza en el consumo de agua, cuando realiza dicha actividad.

Con respecto a la frase escuchar música a todo volumen el mayor porcentaje se concentró en la alternativa algunas veces o nunca con un 40,3%. Existen indicios que revelan que existe un porcentaje significativo de encuestados que no tiene conciencia en cuanto a los daños que ocasiona el excesivo volumen o ruido al ambiente.

La mayoría de los encuestados (91,05%) sostiene que algunas veces o nunca reutiliza los residuos domésticos. Apenas un 8,96 % afirma que siempre realiza esta actividad. Dichos resultados, demuestran que los estudiantes no reutilización los objetos habitualmente, como podemos ver estas prácticas son alternativas de vida de baja consideración.

El 62,69 % de los sujetos asevera que siempre apaga la luz cuando no es necesaria, aunque un 31,34% sostiene que algunas veces, mientras que el 5,97% afirma que nunca lo hace. Aunque el mayor porcentaje se observó en que siempre los estudiantes apagan la luz cuando no es necesario, aun existe un porcentaje que no es despreciable y debe ser considerado a la hora de diseñar políticas ambientalistas.

En relación a mostrar interés por la noticias del ambiente, el 59,7% de la muestra estudiada, manifiesta que algunas veces lo hace, mientras que siempre concentra un 32,84% y 7,46% nunca. Dicha disposición es clave como factor motivador para el aprendizaje de actitudes afectivas y conductuales activas en pro de preservar el ambiente, porque evidencia grado de interés hacia los problemas ambientales del planeta.

En cuanto a la racionalización y uso del papel, el 59,7% de los estudiantes refieren que algunas veces lo hacen. Aunque un 34,33% siempre racionaliza el uso del papel, apenas un 5,97% manifiesta nunca realizar dicha actividad. La racionalización del papel es una actividad fundamental para la conservación del ambiente, dicha conducta admite la aplicación de la regla de las 3 erres: reutilizar, reciclar y reducir.

Un significativo número de estudiantes usa siempre los basureros existentes, esta alternativa concentra el 82,09% de la muestra estudiada, mientras que un 16,42% los usa algunas veces y un 1,49% nunca los usa. Así, porcentualmente, la frase “Usar los basureros existentes” se destaca con la alternativa siempre, puesto que agrupa el mayor porcentaje general, esta respuesta está en concordancia con la primera conducta que señalan los estudiantes.

El 40,3% refiere que siempre se ducha 20 minutos aproximadamente, un 49,25% algunas veces, aunque el 10,45% afirma nunca ducharse en ese tiempo. La problemática mundial de escasez de agua, ha puesto de manifiesto experiencias de las que debe aprenderse. En este sentido, debe tenerse en cuenta que 1 de cada 6 personas en el mundo no tiene acceso al agua potable y que casi 2 millones de niños mueren cada año en el mundo por falta de agua. De ahí la importancia de no abusar del consumo del agua, para garantizar a la humanidad el disfrute de este preciado recurso.

Un 10,45% refiere consumir productos con recipientes no retornables, el 74,63% afirma que algunas veces, mientras que 14,93% sostiene nunca hacerlo. Estos resultados refuerzan la poca preocupación, que representa el ambiente entre las prioridades de los individuos, que formaron parte de la muestra, puesto que más del 25% no toma en cuenta los beneficios que puede traer utilizar envases retornables como menos consumo de energía y recursos al reutilizar dichos envases, el ahorro de

materia prima dentro de las empresas, menos uso de electricidad y combustibles, redundando todo esto en un mayor cuidado del ambiente. La mayoría, casi 75% afirma utilizar envases retornables a veces, esto es algo positivo pero no suficiente en las actitudes proambientalistas.

Por otra parte, un 65,67% de la muestra dice que nunca participa en campañas y/o actividades ambientales y un 71,64% tampoco asiste a conferencias, charlas foros y/o simposios sobre el ambiente, estos hallazgos son preocupantes porque deshumaniza al individuo, haciendo entrever que los eventos formativos a los que asiste no abordan la problemática del ambiente.

Los resultados de los análisis descriptivos (Cuadro 10) se caracterizan por tener una variabilidad distribuida en los cinco niveles posibles de respuesta (muy de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo y muy en desacuerdo).

De estos resultados, considerando cada pregunta se puede destacar lo siguiente:

Pregunta 7. Cómo se puede observar en el Cuadro 10, más del 77% de la muestra estudiada, expresa estar de acuerdo o indiferente ante la frase “Lo que está en peligro no es solamente la calidad de vida en la tierra, sino la propia vida del organismo”.

Pregunta 8. Alrededor de un 95% está muy de acuerdo o de acuerdo con que debemos prevenir la extinción de cualquier tipo de animal, aun cuando signifique renunciar a algunas cosas para nosotros mismos. Una porción muy pequeña 2,99% de la muestra, manifiesta estar en desacuerdo con la afirmación planteada. Mientras que un 13,43% se mantiene indiferente.

Pregunta 9. El 73,13% manifiesta estar interesado en cambiar los productos que utiliza, por otros nuevos que contaminen menos, incluso aunque esta medida les signifique un mayor gasto y un menor rendimiento. Las demás escalas agrupan los siguientes valores porcentuales: 17,91% Indiferente, 7,46 % en desacuerdo y 1,49% en desacuerdo.

Cuadro 11. Porcentaje de actitudes manifiestas en la muestra

| P. | Preguntas | Porcentajes | | | | |
|----|--|-------------|-------|-------|-------|-------|
| | | MA | DA | I | ED | MD |
| 7 | Lo que está en peligro no es solamente la calidad de vida en la tierra, sino la propia vida del organismo | 67,16 | 28,36 | 2,99 | 1,49 | 0,00 |
| 8 | Debemos prevenir la extinción de cualquier tipo de animal, aun cuando signifique renunciar a algunas cosas para nosotros mismos | 53,73 | 29,85 | 13,43 | 2,99 | 0,00 |
| 9 | Me interesa cambiar los productos que he utilizado siempre por otros nuevos que contaminen menos, incluso aunque esta medida me signifique un mayor gasto y un menor rendimiento | 35,82 | 37,31 | 17,91 | 7,46 | 1,49 |
| 10 | Me siento afligido (a) después de ver en la TV un programa sobre destrucción ambiental | 41,79 | 38,81 | 16,42 | 1,49 | 1,49 |
| 11 | Cuando compro algo miro seriamente lo que cuesta y el rendimiento, y no tomo en cuenta si contamina o no al ambiente | 22,39 | 31,34 | 26,87 | 8,96 | 10,45 |
| 12 | Es poco probable que la contaminación debido a la producción de energía llegue a ser excesiva, porque el gobierno establece inspecciones y tiene agencias de control | 10,45 | 23,88 | 28,36 | 22,39 | 14,93 |
| 13 | Los beneficios que se obtienen al utilizar productos de consumo son más importantes, que la contaminación que resulta de su producción y uso | 2,99 | 13,43 | 19,40 | 38,81 | 25,37 |
| 14 | Los seres humanos tienen derecho a modificar el medio | 11,94 | 19,40 | 11,94 | 35,82 | 20,90 |

ambiente para adaptarlo a sus necesidades

| | | | | | | |
|----|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| 15 | Estoy dispuesto (a) a cursar una materia que fomente el tratamiento del ambiente | 25,37 | 47,76 | 19,40 | 4,48 | 2,99 |
| 16 | Estoy dispuesto (a) a participar en actividades y/o charlas que fomenten actitudes ambientalistas en la FACES | 26,87 | 49,25 | 19,40 | 4,48 | 0,00 |
| 17 | Estoy dispuesto (a) a aceptar un incremento de mis gastos en el próximo año para promover el uso prudente de los recursos naturales | 7,46 | 46,27 | 25,37 | 13,43 | 7,46 |
| 18 | Si pudiera daría tiempo a una organización, que trabaje para mejorar la calidad del ambiente | 17,91 | 53,73 | 13,43 | 14,93 | 0,00 |
| 19 | Aun cuando el transporte público fuese más eficiente de lo que es, preferiría ir en mi propio vehículo , aunque no lo tuviese | 25,37 | 34,33 | 11,94 | 17,91 | 10,45 |
| 20 | Estoy dispuesto (a) ha asistir a concentraciones relacionadas con la contaminación y los problemas ambientales | 7,46 | 29,85 | 40,30 | 11,94 | 10,45 |
| 21 | Aspiro establecer contacto con los órganos encargados de la protección ambiental, en la FACES-La Morita | 16,42 | 37,31 | 38,81 | 5,97 | 1,49 |
| 22 | Aunque vea cosas que originan contaminación no lo comunico a las autoridades, que compete tomar medidas | 2,99 | 23,88 | 40,30 | 25,37 | 7,46 |

Pregunta 10. Existe un 80,6% de la muestra, que afirma sentirse afligido (a) después de ver en la TV un programa sobre destrucción ambiental. Aunque un 16,42% asevera que es indiferente ante la situación planteada.

Pregunta 11. Con respecto a la siguiente afirmación: “Cuando compro algo miro seriamente lo que cuesta y el rendimiento, y no tomo en cuenta si contamina o no al ambiente” los valores porcentuales se concentran en la respuesta de acuerdo e indiferente con un 31,34% y un 26,87% respectivamente. Sin embargo, un 22,39% afirma estar muy de acuerdo.

Pregunta 12. El 28,36% sostiene ser indiferente ante la afirmación planteada, un 23,88 se muestra de acuerdo, mientras que un 10,45% sostiene que es poco probable que la contaminación debido a la producción de energía llegue a ser excesiva, porque el gobierno establece inspecciones y tiene agencias de control.

Pregunta 13. La mayoría (64,18%) manifiesta estar en desacuerdo o muy desacuerdo con la afirmación planteada. Sin embargo, un 19,4% se muestra indiferente, un 13,43% dice estar de acuerdo, mientras que 2 de los 67 estudiantes (2,99%) sostiene estar muy de acuerdo con que es más importante los beneficios que se obtienen al utilizar productos de consumo, que la contaminación que resulta de su producción y uso.

Pregunta 14. La muestra estudiada manifiesta estar en desacuerdo o muy en desacuerdo en un 56,72% , con que los seres humanos tienen derecho a modificar el medio ambiente para adaptarlo a sus necesidades, mientras que un 11,94% se muestra indiferente ante este planteamiento.

Pregunta 15. La mayoría de los estudiantes encuestados (73,13%), está dispuesto (a) a cursar una materia que fomente el tratamiento del ambiente. Sólo un 7,47% se muestra en desacuerdo o muy en desacuerdo.

Pregunta 16. La afirmación: “Estoy dispuesto (a) a participar en actividades y/o charlas, que fomenten actitudes ambientalistas en la FACES”, presenta valores porcentuales semejantes a la pregunta 15. Se puede observar que 2 de los sujetos que afirmaban estar muy en desacuerdo se desplazan a las escalas: muy de acuerdo o de acuerdo. Esto evidencia que a pesar de no estar dispuesto (a) a cursar una materia ambiental, ambos se inclinan por asistir a dichas actividades.

Pregunta 17. La muestra estudiada (53,73%) manifiesta estar de acuerdo o muy de acuerdo con la siguiente frase: “Estoy dispuesto (a) a aceptar un incremento de mis

gastos en el próximo año para promover el uso prudente de los recursos naturales”. Sin embargo, un 20,89% se muestra en desacuerdo o muy en desacuerdo con la suposición.

Pregunta 18. Un 53,73% manifiesta estar de acuerdo en que si pudiera darían tiempo a una organización, que trabaje para mejorar la calidad del ambiente, al igual que un 7,46% dice estar muy de acuerdo. Sin embargo un 13,43% se muestra indiferente y un 14,93 manifestó estar en desacuerdo.

Pregunta 19. El 59,7% afirma estar de muy de acuerdo o de acuerdo con que aun cuando el transporte público fuese más eficiente de lo que es, preferiría ir en sus propios vehículos, aunque no lo tuviesen. Cerca de un 28,36% está en desacuerdo o muy en desacuerdo con lo que se planteó.

Pregunta 20. La mayor proporción (40,3%) de encuestados se concentró en la alternativa indiferente ante la frase: “Esta dispuesto (a) ha asistir a concentraciones relacionadas con la contaminación y los problemas ambientales”. Aunque existe un 29,85% que afirma estar de acuerdo.

Pregunta 21. Los estudiantes encuestados respondieron estar de acuerdo o muy de acuerdo con la idea de establecer contacto con los órganos encargados de la protección ambiental, en la FACES-La Morita en un 53,73%. Cabe destacar, que existe un 38,81% que dice ser indiferente, mientras que una proporción menor cerca de 7,46% afirma estar desacuerdo o muy en desacuerdo con la suposición.

Pregunta 22. Un porcentaje de 40,30% asevera ser indiferente con el planteamiento: “Aunque vea cosas que originan contaminación no lo comunico a las autoridades, que compete tomar medidas”. Aunque existen estudiantes que afirman estar de acuerdo y en desacuerdo en un 23,88% y un 25,37% respectivamente.

Debilidades y fortalezas presentes de los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, en relación a las actitudes ambientalistas.

A continuación se presenta las debilidades y fortalezas (Ver cuadro 11) presentes en la muestra estudiada:

Cuadro 12. Debilidades y fortalezas observadas en relación a las actitudes ambientalistas

| DEBILIDADES | FORTALEZAS |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Tienen poco conocimiento de las ordenanzas municipales - No son conscientes del consumo eficiente de agua. - Generan contaminación sónica al escuchar música a alto volumen - No reciclan en sus hogares, al no reutilizar residuos domésticos, asimismo solo algunas veces utilizan envases retornables. - Su interés por noticias del ambiente es bajo. - Poca o nula participación en campañas y/o actividades ambientales y tampoco asiste a conferencias, charlas foros y/o simposios sobre el ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> - Tienen cuidado de no botar desperdicios al suelo, por ende, utilizan los objetos destinados para el desecho de basura. - Poseen actitudes concretas de ahorro energético al apagar la luz cuando no la necesitan. - Racionalizan el uso del papel. - Poseen información acerca del ambiente por medio de varias fuentes. - Reconocen la importancia del reciclaje. - Inclinação a asistir a actividades como charlas, cursos, jornadas entre otros. - Disposición a cursar una materia |

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - La percepción acerca de los problemas ambientales dentro de la Universidad es limitada, se suscribe a la afectación directa como puede ser el transporte. - Prevalece la indiferencia a participar en concentraciones relacionadas con la contaminación y los problemas ambientales. - Sobresale la indiferencia para denunciar hechos que originen contaminación. | <p>que fomente el tratamiento del ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la importancia de preservar los ecosistemas. - Reconocimiento del peligro que existe en la humanidad con respeto al ambiente. |
|--|---|

Caracterización de las actitudes ambientalistas de los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la FACES, Campus La Morita, período I-2013, desde un enfoque ecosistémico

A partir de los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario, se puede caracterizar considerando los siguientes aspectos:

Datos demográficos

- Las actitudes ambientalistas, no presentan diferencias significativas en relación al sexo, edad, turno y los otros aspectos considerados en el primer bloque del cuestionario (datos demográficos).

La dimensión cognitiva

Comprende la información y el conocimiento ambiental en el ámbito universitario, las fuentes de información más utilizadas, así como el grado de conocimiento que poseen los estudiantes de las ordenanzas municipales, para la protección del ambiente. Las características observadas son las siguientes:

- La mayoría de los encuestados, sostienen que poseen información sobre temas ambientales, dicha información habitualmente la obtienen a través de la televisión.
- Las asignaturas que cursan en el primer semestre, muestran indicios de carecer de una gestión del conocimiento basado en la sostenibilidad y/o educación ambiental, puesto que habitualmente en las clases no se tratan asuntos ambientalistas.
- Las fuentes de información en relación a temas ambientalistas, así como la información general que proporciona la Universidad respecto al ambiente, es insuficiente.
- Los estudiantes encuestados, se caracterizan por darle importancia a su propia formación y expresan la necesidad de conocer y de estudiar los problemas ambientales.

La dimensión afectiva

La dimensión afectiva incluye las creencias, valores y sentimientos de preocupación asociados a la problemática ambiental. En este sentido, la muestra estudiada, se caracteriza por siguiente:

- El componente afectivo de las actitudes favorables se orienta hacia percepciones de valoración ambiental, mientras que existe un componente

afectivo desfavorable hacia denunciar ante los órganos competentes, acciones que contaminan el ambiente.

- Se encuentran presentes actitudes ecocentristas, el estudiante como consumidor se muestra preocupado por la problemática ambiental, manifestando que estaría dispuesto a implicarse e involucrarse modificando algunos de sus hábitos de consumo. Así mismo, predomina actitudes positivas hacia la compra de productos ecológicos.
- Cuando se les pregunta sobre los beneficios que se obtienen al utilizar productos de consumo, le restan valor a la contaminación, que resulta de su producción y uso. Otro aspecto que se manifiesta, es el poco valor que le dan a las implicaciones que existen de modificar el ambiente, para adaptarlo a sus necesidades. Ambas actitudes, indican la presencia de dos creencias ambientales antropocéntricas.

Dimensión conductual

La dimensión o componente conductual se ve modulado por la intención de conducta, la cual revela que los indicadores generales de interés en la formación sobre problemas ambientales y preocupación por el ambiente. Los resultados obtenidos revelan las siguientes características:

- Las principales actividades en pro del ambiente realizadas por los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, pueden resumirse en: usar los basureros existentes, no lanzar desperdicios al suelo y apagar la luz cuando es necesario. Cabe destacar, que estas actividades requieren un esfuerzo mínimo por parte del individuo.
- Las actividades de formación y de involucrarse a favor del ambiente están relegadas a actividades muy sencillas de ejecutar. Tanto las actividad de participar en campañas y/o actividades ambientales, cómo asistir a conferencias, charlas, foros y/o simposios sobre el ambiente, se encuentran

desestimadas por la muestra estudiada. Cabe destacar, que dichas acciones son primordiales para propiciar y fomentar actitudes ambientalistas, puesto que involucran las tres dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales.

CAPITULO V

LA PROPUESTA

Diseño de lineamientos de acción para fomentar actitudes ambientalistas en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, desde un enfoque ecosistémico.

Presentación de la Propuesta

La preservación y cuidado ambiental es una de las preocupaciones mundiales que en las últimas cuatro décadas ha evolucionado para convertirse en una política de conservación, tanto de los recursos naturales, como de la gestión de aquellas actividades o procesos que pueden afectar al ambiente.

Lo antes expuesto, exige que la sociedad adopte medidas destinadas a la conservación y preservación de los ecosistemas, todo esto se sustenta en una amplia y compleja legislación ambiental y basamentos teóricos, los cuales han sido desarrollados tanto a nivel internacional como nacional, dentro de directrices y estrategias ambientales preventivas e integradas a tres ejes fundamentales: ecológico, social y económico.

En concordancia con lo anterior, se encuentra el enfoque ecosistémico, el cual se caracteriza por presentar un marco amplio y complejo, que comprende la importancia de integrar y fomentar actitudes en el futuro profesional, a partir de la educación ambiental, como un herramienta indispensable para formar ciudadanos, que apliquen criterios de sostenibilidad en sus acciones, así como también concibe la importancia de la ecoformación, para propiciar verdaderas transformaciones en las actitudes, que está dentro del objeto de estudio de esta investigación.

Cabe destacar, que dentro de las características de la ecoformación se encuentran: vínculos interactivos con el entorno natural y social, carácter flexible e integrador de los aprendizajes, primacía de principios y valores medioambientales, además de la

sostenibilidad, como rasgo fundamental, entre otros.

En este sentido, las investigadoras se plantearon fomentar las actitudes ambientalistas en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública Núcleo Aragua en tres dimensiones: cognoscitivas, afectivas y conductuales, propiciando un estudiante con conocimientos, valores y conductas acordes con preservar la vida en el planeta.

Hechas las consideraciones anteriores, se presenta una visión integral a partir del diseño de lineamientos de acción, cuyas estrategias o iniciativas propuestas se encuentran en correspondencia con el desarrollo sostenible para avanzar simultáneamente hacia la protección y preservación del ambiente, así como el desarrollo económico y social.

Justificación de la Propuesta

La presente propuesta pretende aportar un conjunto de lineamientos de acción, que puedan permitir la transformación consciente del futuro profesional en las Ciencias Económicas y Sociales, desde un enfoque ecosistémico. En este sentido, la propuesta se justifica, puesto que permite orientar las acciones a seguir, dando respuestas encaminadas a cómo la educación puede aportar los cambios en las actitudes del estudiantado, para construir sociedades sostenibles.

Esto implica lograr mejoras continuas en el proceso crítico relacionado con la ecoformación del estudiante, aportando elementos para rediseñar y reedificar las políticas de formación del profesional, generando nuevas ideas referenciales para el desarrollo de proyectos adscritos a líneas de investigación vinculados a temas como el ambiente, formación profesional, responsabilidad social, entre otros.

Así, se procura dejar abiertos los caminos para que otros investigadores transiten por la senda de la educación universitaria desde un enfoque ecosistémico, que puedan servir como plataforma para nuevas perspectivas.

Desde una dimensión axiológica, la presente propuesta aporta una visión donde se fomenta el respeto a la naturaleza, reconociendo la ética ecológica y las bases

biológicas, que garantizan el desarrollo sostenible.

De igual forma, se procura contribuir a profundizar y a fortalecer la educación ambiental, presente en el Plan de la Patria. Dentro de este contexto, significa un aporte a lo que establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO), considerando el enfoque y los objetivos trazados por la misma para el Desarrollo Sostenible del Decenio (2005-2014). Por lo tanto, el diseño de lineamientos de acción para fomentar actitudes ambientalistas en los estudiantes de Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública – Núcleo Aragua, representa una posibilidad para brindar un enfoque estratégico basado en una perspectiva innovadora.

En este sentido, la propuesta que a continuación se presenta es relevante en atención a los fundamentos de la línea de investigación donde está adscrito el presente trabajo de ascenso, la cual se denomina “Responsabilidad Social y Capital Social”, del Departamento de Gerencia y Finanzas Núcleo Aragua, el cual contempla estudios relativos a las actuales realidades sociales, así como a las transformaciones de la vida sociocultural, la inteligencia ecológica, la inteligencia social y específicamente abordar la realidad hombre- medio ambiente, trabajo- familia y todo lo relacionado con la sociedad en general a fin de generar la confianza necesaria para una mejor convivencia, en base a valores, principios y formación ciudadana.

Fundamentación de la Propuesta

Las autoras consideran que desde una visión ecosistémica, se podría superar el discurso teórico de la educación ambiental, para propiciar verdaderas transformaciones en las actitudes de los futuros profesionales, los cuales son los llamados a gerenciar los recursos que conforman a las organizaciones en general.

Dentro de este contexto, se hace evidente la necesidad de reconocer la importancia de preservar y conservar el ambiente, para garantizar que las generaciones futuras puedan disfrutar de una mejor calidad de vida, respetando el equilibrio ecológico.

Hechas las consideraciones anteriores, la situación actual del estudiantado nos revela que a pesar de existir indicadores que pueden propiciar cambios en las actitudes de los estudiantes, hay mucho por hacer, existen elementos y aspectos que señalan debilidades en cuanto a información, conocimiento, valores y conductas.

Así, es un hecho evidente que las universidades requieren repensar su papel en la sociedad, esto implica no sólo preguntarse si realmente está formando el profesional que demandan las sociedades y el papel que juega como responsable del futuro del planeta tierra, sino realizar acciones que van más allá de brindar información y conocimiento en temas ambientales.

En orden de ideas, la FACES debe cambiar de la visión que caracteriza la educación tradicional y reconocer que la misma está siendo desplazada por la exigencia de darle paso a la integración de saberes y haceres, a partir de un pensamiento ecosistémico, el cual se encuentra estrechamente unido a la ecoformación.

Desde la sustentación teórica, para efectos de esta propuesta, las investigadoras fundamentan su investigación en argumentos teóricos en torno a: el enfoque ecosistémico, las actitudes ambientales, el desarrollo sostenible, la ecoformación, la educación ambiental, entre otros aspectos, considerando la formación profesional como un proceso, que responde a las fuerzas endógenas y exógenas que rodean a la sociedad.

Desde las bases legales, la Carta Magna de la República, la Ley Orgánica del ambiente, la Ley Penal del ambiente, así como toda la legislación ambiental que rige a Venezuela, confirma la obligación del Estado y de las Universidades de velar por la calidad del medioambiente.

Es por esto que debe establecerse dentro de la Universidad de Carabobo la necesidad de fomentar en los estudiantes actitudes ambientalistas, entretejiendo sus saberes con los haceres, no sólo en el rol que desempeña como parte de la comunidad universitaria sino el papel que representa como ciudadano y habitante del planeta tierra.

Partiendo de lo antes expuesto, las investigadoras se plantearon un conjunto de

lineamientos de acción, que presentan las iniciativas más importantes, para propiciar actitudes ambientalistas en el estudiantado.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Diseñar lineamientos de acción para fomentar actitudes ambientalistas en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, desde un enfoque ecosistémico.

Objetivos Específicos

- Enunciar las actitudes ambientalistas a fomentar desde un enfoque cognoscitivo, afectivo y conductual.
- Señalar los saberes necesarios a desarrollar, para fomentar las actitudes ambientalistas en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública – Núcleo Aragua, desde un enfoque ecosistémico.
- Formular los lineamientos de acción necesarios para lograr la transformación consciente de los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública – Núcleo Aragua, desde un enfoque ecosistémico.

Factibilidad de la Propuesta

La factibilidad de la presente investigación se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos señalados. En este sentido, la factibilidad se apoya en tres aspectos básicos:

Factibilidad Operativa: Existe poca resistencia por parte del estudiantado a incluir una asignatura relacionada con el ambiente, están dispuestos a asistir a charlas, conferencias y/o actividades para propiciar y desarrollar la dimensión cognitiva.

La Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública está en la capacidad para la implementación de la propuesta, puesto que cuenta con el recurso humano capacitado.

Cabe destacar, que la calidad y preservación del ambiente, es una exigencia y un mandato constitucional que obliga al sistema universitario a readaptar sus políticas y estrategias de formación.

Factibilidad Técnica: La Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública- Núcleo Aragua cuenta con los recursos necesarios tales como: herramientas, conocimientos y habilidades, que son necesarios para efectuar las actividades o procesos que requiere el proyecto, es decir, al incluir una asignatura, charlas, foros, entre otros, relacionados con el ambiente pueden utilizarse los medios tecnológicos, aulas, espacios, carteleras, dispuestos en la Facultad para la docencia, además de poder utilizar la pagina web de la Facultad y el aula virtual para realizar invitaciones y actividades ligadas a tales fines.

Factibilidad Económica: La investigación desarrollada se encuentra en las áreas prioritarias de la Universidad de Carabobo, dentro del marco del Plan de Patria en su quinto objetivo estratégico el cual está referido a la preservación de la vida en el planeta y salvación de la especie humana. Existen partidas presupuestarias para ejecutar propuestas a favor del ambiente, de hecho el Fondo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación en su convocatoria anual incluye al ambiente dentro de las áreas de proyectos, además de que la implementación de esta propuesta requiere mas de procesos administrativos y curriculares que de desembolsos financieros, por lo tanto, las investigadoras consideran que realizar las actividades formuladas no representa gastos cuantiosos de dinero extra.

Administración de la Propuesta

En lo que respecta a la aplicación, ejecución y control de la presente propuesta, queda bajo la responsabilidad del nivel estratégico de la institución. A tal efecto, para asegurar el éxito de esta propuesta, se debe involucrar a todo el personal que labora en la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública – Núcleo Aragua, para que trabaje en forma conjunta, delimitando las funciones y creando responsabilidades, en búsqueda de una mayor participación y colaboración, por parte la comunidad universitaria.

Desarrollo de la propuesta

Partiendo de la sustentación teórica y legal, se diseñan los lineamientos de acción, para contribuir a fomentar actitudes ambientalistas en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Campus La Morita,

En este sentido, para la construcción y diseño de la propuesta se tomó en cuenta los siguientes objetivos:

Objetivo 1. Enunciar las actitudes ambientalista a fomentar desde una perspectiva tridimensional.

Actitudes cognoscitivas: para fomentar actitudes basadas en la dimensión cognoscitiva, se debe ofrecer información e inculcar conocimientos ambientales en los estudiantes. Esto involucra un proceso de planificación, organización, liderazgo y monitoreo, que parte de un programa curricular pensado y estructurado bajo una perspectiva ecosistémica.

Actitudes afectivas: para fomentar actitudes basadas en la dimensión afectiva, se debe propiciar espacios que permitan el desarrollo de una conciencia ambiental y la internalización de los problemas conexos, para lograr la sensibilidad del estudiante y futuro profesional. Todo esto implica la formación de valores como el cuidado del ambiente, la preservación de la vida en el planeta, sustentados en la ética ambiental, que reconoce los problemas ecológicos, económicos y sociales.

Actitudes conductuales: para fomentar actitudes basadas en la dimensión conductual, se debe mejorar la capacidad de evaluación de las políticas y programas ambientales, fomentando la participación activa de todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que se desarrolle el verdadero sentido de la responsabilidad ambiental.

Objetivo 2. Señalar los saberes necesarios a desarrollar para fomentar las actitudes ambientalistas de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, desde un enfoque ecosistémico.

Para lograr el compromiso y principalmente la actuación y participación de los estudiantes a favor del ambiente, debe considerarse el desarrollo de tres saberes, los cuales son considerados en los lineamientos de acción:

Un saber-hacer: que implica conocimientos e información que permitan a los estudiantes conocer el carácter complejo del ambiente, el significado del desarrollo sostenible, la responsabilidad social y sus dimensiones, entre otros aspectos.

Un saber-ser: que involucra la sensibilización y concientización del estudiantado sobre la necesidad de participar en el desarrollo de la nación y construir sociedades sostenibles. Esto concibe fomentar actitudes y valores bajo la comprensión de un enfoque ecosistémico.

Un saber-actuar: El cual debe suministrar una ecoformación en actitudes y aptitudes, que les facilite el diagnóstico y análisis de los problemas que enfrenta la sociedad, propiciando que el futuro profesional que en su accionar como individuo

que forma parte de un sistema mayor que es la sociedad, contribuya de una u otra manera a construir sociedades sostenibles.

Por consiguiente, para que la presente propuesta sea factible debe integrar una perspectiva transdisciplinaria y ecosistémica. Esto evidencia la necesidad de reconocer, que fomentar actitudes ambientalistas no sólo involucra un proceso de promoción dentro de las Universidades, sino debe fundamentarse en los problemas de la comunidad en que se desenvuelve el estudiante enfocándose en la solución de estos problemas.

Objetivo 3. Formular los lineamientos de acción necesarios para lograr la transformación consciente estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, desde un enfoque ecosistémico.

Los lineamientos que continuación se presentan, se encuentran sustentados en la necesidad de desarrollar planes de acción bajo una perspectiva ecosistémica, lo cual involucra el análisis de estrategias que involucren lo social, lo ecológico y lo económico, los cuales se encuentran interconectados como se mencionó en las bases teóricas. Así, los planes y programas educativos no deberían estar divorciados de las nuevas tendencias educativas basadas en la transdisciplinariedad y en enfoque complejos.

Hechas las consideraciones anteriores, las investigadoras proponen los siguientes lineamientos de acción para fomentar las actitudes ambientalistas en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública:

Lineamiento 1. Lineamiento basado en la formación, capacitación y apoyo interinstitucional e intersectorial.

Este lineamiento define las acciones necesarias para fomentar actitudes ambientalistas no sólo en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial sino en toda la comunidad universitaria. En este sentido, se comprende que las

actitudes conductuales, no se encuentran aisladas de los componentes afectivos y cognitivos, se trata de un proceso sistémico y ecológico, que no se separa los saberes (hacer, ser y actuar). Por lo tanto, las líneas de acción se encuentran concentradas en el rol que debe jugar las unidades estratégicas de la Universidad como sistema y todos los sectores involucrados en el desarrollo nacional.

Acciones propuestas

- a. Establecer políticas ambientales claras y precisas, que se encuentren sustentadas por la Ley de Universidades y leyes conexas, para ello se debe contar con el apoyo de la estructura formal que soporta la facultad, esta estrategia es fundamental para abrir los espacios de la Universidad, para la investigación, extensión y la docencia en temas ambientales.
- b. Reactivar y propiciar mesas y/o comisiones ambientalistas en la facultad, que verdaderamente retomen las experiencias significativas y el aprendizaje autónomo desde la investigación ambiental en el aula de clase, como elemento primordial para la formación.
- c. Formación, capacitación y apoyo interinstitucional e intersectorial, en los procesos de investigación educativa, para el reconocimiento del concepto, el contexto y la proyección local.
- d. Acompañamiento y compromiso intersectorial para el empoderamiento y continuidad de los procesos.
- e. Elaborar planes estratégicos, tácticos y operativos para lograr una verdadera concientización ambiental: reconocimiento, valoración y uso adecuado de los recursos naturales, generación y aplicación de la ecoformación, acciones encaminadas a la racionalización de los recursos naturales en general, minimizar la compra de productos que realmente no se necesiten, fomentando el consumo ambientalmente responsable.
- f. Generar planes que permitan la ejecución de programas y proyectos de extensión que respondan a las necesidades sentidas de la región, promuevan el

desarrollo local y mejoren condiciones de vida.

- g. Apoyar a la Comisión Curricular en el logro de un proceso de transformación curricular que fomente la participación estudiantil en el desarrollo sostenible de la nación y de la sociedad en general.
- h. Crear los programas de incentivos académicos y económicos dirigidos a promover la labor de extensión.
- i. Propiciar el reconocimiento de los proyectos de extensión, como requisito de grado en estudiantes y como trabajo académico de los docentes.
- j. Implementar programas y proyectos que promuevan la interacción intra e interinstitucional, haciendo uso del recurso humano calificado y de la diversidad académica, para dar respuesta a las necesidades de la sociedad.
- k. Desarrollar acciones dirigidas a concientizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la ejecución de los programas y proyectos de extensión, investigación y docencia.
- l. Generar una verdadera vinculación social con el entorno.

Lineamiento 2. Lineamiento basado en la ecoformación del estudiante

La ecoformación pasa por un proceso de reformulación del conocimiento y por la introducción en los contenidos específicos, que conforman las asignaturas de las carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública. Ello implica una práctica teórica y una estrategia epistemológica para la articulación transdisciplinaria del conocimiento.

Acciones propuestas

- a. Planificar la formación permanente de los docentes, para propiciar un pensamiento ecosistémico y transdisciplinario, que se traduzca en un saber ambiental. Esta acción involucra a toda la estructura organizativa de la Universidad. En este sentido, la gerencia estratégica y táctica que compone

especialmente la FACES, debe apoyar y elaborar programas integrados a través de seminarios, jornadas, talleres y/o cursos, tanto para los profesores como para los estudiantes a través de programas de investigación, extensión y docencia, basados en un enfoque que considera la interconexión de lo ecológico, social y económico.

Así, es necesario formular estrategias orientadas a desarrollar valores proambientalistas, generando un recurso humano capaz de implementar programas y proyectos, alrededor de los ejes que soportan el enfoque ecosistémico.

- b. Ofrecer herramientas conceptuales, que posibiliten a los diferentes actores educativos, generar aprendizajes significativos, así como producir conocimientos orientados a la acción. De esta manera el conocimiento debe estar orientado en cuatro dimensiones (sobre las causas, sobre las consecuencias, sobre las alternativas y visiones, sobre las estrategias para el cambio).
- c. Incentivar y propiciar charlas, seminarios, cursos y/o jornadas que abarquen los problemas ambientales que afectan al planeta, desde una visión ecosistémica. Esto involucra una finalidad que más allá de brindar una información, sino que busca desarrollar actitudes afectivas que generen valores ambientalistas, que fomenten un saber-ser, que implica como se menciono anteriormente, la sensibilización y concienciación del estudiantado sobre la necesidad de lograr el desarrollo de la nación y construir sociedades sostenibles. En este orden de ideas, es importante la participación en dichas actividades, de los actores principales del proceso de enseñanza aprendizaje (participante-facilitador).
- d. Incentivar el desarrollo de investigaciones, que incluyan una metodología cuantitativa y cualitativa, que involucren al ambiente y abran paso a pensamientos complejos, que reconozcan que todo se encuentra interconectado.
- e. Utilizar métodos bidireccionales, partiendo de la transmisión o proyección de

películas.

- f. Adoptar métodos de visión general, donde el facilitador asigne un artículo o un texto relacionados con los problemas de la sociedad, como base para organizar y ordenar el trabajo de aula, los análisis y discusiones deberán plasmar un enfoque ecosistémico.
- g. Fomentar la realización de proyectos avalados y aprobados por la Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales, el objetivo fundamental de estos proyectos de investigación ecoformativos, deben conducir a la generación de experiencias significativas, que redunden en la formación integral de los estudiantes.

Dichos proyectos pueden enmarcarse no sólo en las líneas de extensión creadas, sino puede formar parte del servicio comunitario. Visto así, los mismos, pueden concebirse como una estrategia generadora de acuerdos y compromisos entre los actores educativos del aula.

- h. Desarrollar actitudes proambientalistas, a través de la elaboración y ejecución de proyectos integrativos, los cuales pueden representar de igual forma, una excelente posibilidad para mediar entre la acción del profesor y el aprendizaje del alumnado. La finalidad es implicar y comprometer al estudiantado en su propio aprendizaje, influyendo significativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dentro de las características de los proyectos integrativos se encuentran su estructuración flexible y la facilidad que brinda, puesto que se puede coordinar entre diferentes asignaturas.

Cabe destacar, que los proyectos integrativos están diseñados en el marco de interconexiones y de parámetros sobre los que se construye su plan de acción. Dichos parámetros son: la interdisciplinariedad del conocimiento, su carácter innovador, adopta el desarrollo de competencias profesionales como medio de adaptación y de comprensión de la realidad, actualiza los supuestos teóricos-conceptuales que se ofrecen, es abierto, flexible y concibe la acción.

- i. Elaborar carteleras y/o carteles como un instrumento para propiciar la cooperación, la comunicación, el liderazgo y el trabajo en conjunto, donde

participa toda la comunidad de la institución. Tiene como objetivos: Desarrollar la creatividad y las habilidades sociales de los estudiantes.

- j. Establecer una campaña ambiental, orientada a crear conciencia ambiental, acompañados de diseños llamativos.
- k. Buscar apoyo de las empresas privadas y públicas, para coordinar esfuerzos con radio, prensa y televisión en donde resalte la información correspondiente al ambiente, no sólo como se debe cuidar, sino la importancia que tienen las personas en la preservación del ambiente.
- l. Todas las unidades estratégicas de la Facultad deben aportar en la difusión de temas sobre el ambiente desde un enfoque ecosistémico, mediante las redes sociales, las cuales son de gran alcance en la actualidad. Por lo tanto, es necesario abarcar la mayor cantidad de redes sociales, incluyendo las más demandadas, como: twitter, facebook, google plus e instagram, siguiendo un modelo de campaña previamente estructurado.
- m. Difundir por los medios antes descritos, campañas de reciclaje, en donde cada persona tenga en las empresas un sitio al cual llevar sus bienes reciclables, de tal manera que en cada espacio de cada sociedad se crea en lo beneficioso que es el reciclaje para el planeta. Hacer énfasis en el ahorro energético y en general, destacar la importancia de la racionalización de todos los recursos naturales que se utilizan.
- n. Realizar jornadas que involucren a toda la comunidad universitaria, dicha actividad puede incluir la participación del público en general, donde se siembren árboles, se recoja basura y se promueva una cultura ambientalista.
- o. Distribuir distintos tipos de materiales informativos impresos entre las personas, realizando jornadas de información y concientización.

Lineamiento 3. Lineamiento basado en establecer mecanismos de financiamiento de los proyectos.

La Universidad debe transformarse en un ente formulador de proyectos, los cuales deben estar articulados e insertados al Plan de la Patria. De esta manera, La Universidad debe crear los mecanismos de interconexión con los organismos competentes, como son ONCTI y FONACYT, para así lograr los recursos financieros necesarios para ejecutar proyectos basados en los problemas ambientales, sociales y económicos reconocidos como un todo.

Acciones propuestas

- a. Desarrollar proyectos y programas que generen actividades productivas en términos financieros, esto demanda que el talento humano de la Universidad, en este caso el docente atienda las convocatorias del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología y del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, los cuales destinan parte de sus recursos a actividades proambientalistas, ligados al Plan de la Patria.
- b. Delinear y aplicar una metodología de planificación y ejecución de los proyectos de extensión y de investigación, que incluyan mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto social, incorporando indicadores cualitativos y cuantitativos, con la participación de los actores involucrados en el proceso.
- c. Impulsar la creación de programas y proyectos, que involucren a toda la comunidad universitaria (estudiantes, empleados y obreros), así como la comunidad en general. y que esto conlleve al reconocimiento dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de presentado cada capítulo precedente de acuerdo a un orden metodológico, que permitiera desarrollar cada objetivo de la investigación, ahora se presentan todas las conclusiones a las que arribo la investigación.

Cabe destacar, que las Conclusiones se representan en cuatro grandes bloques, de acuerdo a los objetivos específicos planteados.

Con respecto a la identificación de las actitudes ambientalistas de los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública.

Resumiendo la información obtenida acerca de los estudiantes del primer semestre de Administración Comercial y Contaduría Pública y su relación con el ambiente, puede decirse que a pesar que la mayoría recibe información acerca del ambiente a través de la televisión, las redes sociales y en la Universidad, estos consideran dicha información insuficiente, situación que pudiese afectar su percepción acerca de la problemática ambiental.

Aunado a lo anterior, el ambiente no está entre las preocupaciones primordiales de los estudiantes del primer semestre de Administración Comercial y Contaduría Pública, sus mayores preocupaciones son la economía y la seguridad ciudadana, la valoración del ambiente no es considerada por la mayoría de los encuestados, solamente el 5,01% de la muestra estudiada, considera al ambiente como motivo de preocupación o problema actual.

Dentro de la percepción acerca de los problemas ambientales dentro de la Universidad la mayoría de los encuestados considera como primera opción las

condiciones generales de transporte, en la segunda opción los espacios verdes, mientras que el reciclaje es la tercera opción.

Todo esto tiene una influencia en las actitudes ambientalistas identificadas en los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, concebidos como 12 conductas manifiestas hacia el ambiente, como son:

- Tienen cuidado de lanzar los desperdicios al suelo. Esta actitud permite concluir que existe una alta inclinación por parte de los estudiantes considerados de botar la basura en los sitios destinados para tal fin.
- La mayoría se cepilla los dientes con el grifo abierto, la evidencia apunta a que la mayoría de los estudiantes no economiza en el consumo de agua.
- Escuchan música a todo volumen en un porcentaje importante, esto pudiese deberse a sus edades, sin embargo no son conscientes de la contaminación sónica.
- No reutilizan los residuos domésticos, puede notarse que esta no es una práctica habitual, por ende, limitan alternativas de vida más saludables para el ambiente.
- Apagan la luz cuando no es necesario su uso. Esto es positivo, sin embargo, existe un porcentaje importante que aun no tiene este comportamiento, hacia estos deben ir dirigidas las estrategias ambientalistas.
- No muestran interés por la noticias del ambiente. Esto es contraproducente en las actitudes afectivas y conductuales activas a favor del planeta.
- Racionalizan el uso del papel algunas veces, la mayoría y una proporción importante de ellos siempre está consciente del uso racional de este recurso, esta es una actividad fundamental para la conservación del ambiente, ya que incide directamente en la tala de los arboles que dan el oxígeno a la especie humana.
- Usan siempre los basureros existentes, esta respuesta avala la actitud de tener cuidado de no botar desperdicios al suelo señalada anteriormente.

- La mayoría se ducha haciendo un uso del agua durante 20 minutos, solo algunas veces, no obstante existe una proporción significativa que lo hace siempre esto agrava la problemática mundial de escasez de agua y la pone en evidencia porque aunque pueda pensarse que es un grupo muy pequeño si se amplía la inferencia a poblaciones con características similares a esta, tendremos millones de personas haciendo un uso indiscriminado de este preciado recurso.
- Los estudiantes en su mayoría usan algunas veces envases retornables. El ambiente no priva entre las prioridades de los individuos que formaron parte de la muestra, afectando el uso de electricidad y combustibles en la generación de los bienes y servicios dentro de las empresas.
- Nunca participan en campañas y/o actividades ambientales, tampoco asisten a conferencias, charlas foros y/o simposios sobre el ambiente, es decir, en su formación no están considerando los eventos formativos que abordan la problemática del ambiente.

Con respecto a establecer las debilidades y fortalezas en relación a las actitudes ambientalistas de los estudiantes.

Al realizar los análisis referidos al cuestionario puede afirmarse que los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública poseen más debilidades que fortalezas en relación a sus actitudes ambientalistas.

Dentro de las debilidades existen actividades enlazadas a su entorno familiar como pueden ser: no reciclan en sus hogares, no reutilizan residuos domésticos, asimismo sólo algunas veces utilizan envases retornables y no realizan un consumo eficiente del agua.

Otras debilidades pudiesen estar ligadas a su formación e interés intelectual, estos estudiantes cursan el primer semestre en una escuela de negocios y quizás esto aleja sus intereses formativos del ambiente, esto lo refuerza su bajo interés por noticias del

ambiente, poco conocimiento de las ordenanzas municipales con respecto al tema, nunca participa en campañas y/o actividades ambientales y tampoco asiste a conferencias, charlas foros y/o simposios sobre el ambiente.

Existen otras debilidades asociadas a lo cognitivo como pueden ser su percepción acerca de los problemas ambientales dentro de la Universidad que es limitada y la generación de contaminación sónica al escuchar música a alto volumen, perjudicando el ambiente y su salud.

Las fortalezas tienen también asociación con el entorno familiar como puede ser el cuidado de no botar desperdicios al suelo, por ende, utilización de los objetos destinados para el desecho de basura, ahorro energético al apagar la luz cuando no la necesitan, uso racional del papel.

Otras fortalezas adicionales encontradas son que poseen información acerca del ambiente por medio de varias fuentes y reconocen la importancia del reciclaje.

Con respecto a caracterizar las actitudes ambientalistas desde un enfoque ecosistémico.

En cuanto a los datos demográficos, las actitudes ambientalistas, no presentan diferencias significativas.

La dimensión cognitiva

Dentro de las características observadas se puede mencionar que la mayor cantidad de encuestados, sostienen que poseen información sobre temas ambientales. Por su parte, existen indicios que revelan la carencia de una gestión del conocimiento basada en la sostenibilidad y/o educación ambiental, así mismo, la información general que proporciona la Universidad respecto al ambiente, es insuficiente.

La dimensión afectiva

La muestra estudiada presenta actitudes positivas hacia la compra de productos ecológicos. Se caracteriza por poseer actitudes favorables orientadas hacia percepciones de valoración ambiental. Sin embargo, existe un componente afectivo desfavorable hacia denunciar acciones que contaminan el ambiente, ante los órganos competentes.

Los encuestados restan valor a la contaminación, que resulta de la producción y uso de los recursos naturales. Otro aspecto que se manifiesta, es el poco valor que le dan a las implicaciones que existen cuando se modificar el ambiente, para adaptarlo a sus necesidades. Ambas actitudes, indican la presencia de dos creencias ambientales antropocéntricas.

Dimensión conductual

Las principales actividades ambientalistas realizadas por la muestra estudiada, pueden resumirse en: usar los basureros existentes, no lanzar desperdicios al suelo y apagar la luz cuando es necesario. Las actividades de formación y de involucrarse a favor del ambiente están relegadas a actividades muy sencillas de ejecutar. Existe poca disposición a participar en campañas y/o actividades ambientales cómo asistir a conferencias, charlas, foros y/o simposios sobre el ambiente, entre otras.

Con respecto a diseñar lineamientos de acción para fomentar actitudes ambientalistas en los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública.

En la propuesta se diseñaron tres lineamientos:

Lineamiento 1. Lineamiento basado en la formación, capacitación y apoyo

interinstitucional e intersectorial, este lineamiento engloba desde acciones en el aula de clase hasta cambios curriculares a favor del ambiente, todo con un soporte legal en la estructura de la Facultad.

Lineamiento 2. Lineamiento basado en la ecoformación del estudiante

Este lineamiento es amplio, puesto que pasa por un proceso de cambio en las estructuras del conocimiento y por la introducción de contenidos referidos al ambiente dentro de las asignaturas de las carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública.

Implica la formación permanente de los docentes, para propiciar un pensamiento ecosistémico, además de conjugar la investigación, extensión y docencia, bajo un enfoque ecológico, social y económico. Todo esto involucra la ecoformación de valores proambientalistas.

Lineamiento 3. Lineamiento basado en establecer mecanismos de financiamiento de los proyectos

Que la Universidad se transforme en un ente formulador de proyectos ante los organismos competentes como son ONCTI y FONACYT, para así lograr los recursos financieros necesarios para ejecutar dichos proyectos, insertados siempre en los objetivos planteados en la Plan de la Patria, en cuanto el cuidado y protección ambiental.

Recomendaciones.

Luego de haber presentado todas las conclusiones referentes a la investigación, a continuación, se presenta las recomendaciones generales, las cuales fueron ampliadas en las líneas de acción propuestas:

A la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:

- Aprovechar cada llamado del Ministerio de Ciencia y Tecnología con respecto a la presentación de proyectos, que mejoren la calidad de vida en el planeta y su repercusión en el ambiente, o de cualquier otra instancia nacional que pueda aportar recursos financieros para el trabajo ecológico que debe hacer la Universidad como respuesta al trabajo de extensión universitario.
- Incentivar y promover charlas, seminarios, cursos y/o jornadas cuya motivación y tema sea el ambiente desde una visión ecosistémica, buscando el desarrollo de actitudes afectivas que generen valores ambientalistas, que fomenten el saber-ser, en donde el estudiante sea sensible no sólo al crecimiento de la nación sino al desarrollo sostenible.
- Incorporar dentro Comisión de Currículo una subcomisión proambientalista que estudie y proponga cambios dentro del pensa de estudios de la carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública que promueva los cambios necesarios para formar ciudadanos con una conciencia ambiental integral y profunda.
- Crear un premio avalado por la FACES a programas y proyectos realizados por estudiantes, empleados y obreros a favor del ambiente.

A los Estudiantes:

- Involucrarse activamente en todo lo relacionado al cuidado del ambiente dentro y fuera de la FACES (charlas, grupos ecológicos, reciclaje), y no solo actuando con un mínimo esfuerzo hacia el mismo.
- Influir a su círculo de relaciones cercanos dentro de la Universidad y su entorno familiar, y así crear un efecto multiplicador en esto del tema y las actitudes ambientalistas.

Al Estado Venezolano:

- Utilizar su poder y el marco normativo para realizar campañas proambientalistas con mayores espacios a nivel televisivo e incluso mayor frecuencia de aparición a nivel de otros medios (radio, prensa, entre otros)
- Difundir en mayor escala dentro de los institutos de investigación de las distintas universidades, todos los llamados realizados por los distintos organismos que asignan recursos financieros para el cuidado del ambiente.

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



PRESENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

La aplicación de este cuestionario forma parte de las actividades de investigación planificadas para la elaboración del Trabajo de Ascenso, titulado “**Las actitudes ambientalistas desde un enfoque ecosistémico**”, que actualmente realiza la Prof. Nancy Chopardi y la Prof. Olga Robles, para optar a la categoría de Profesor Asociado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

Cabe destacar, que el presente instrumento tiene como finalidad obtener una visión global sobre las actitudes ambientalistas de los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública.

En este sentido, se solicita su colaboración para que conteste cada una de las preguntas. La información que usted suministre es anónima y será manejada con la más estricta confidencialidad, sus opiniones serán sumadas e incluidas en el Trabajo de Ascenso, por lo cual le rogamos la mayor sinceridad posible.

Instrucciones generales para el llenado del cuestionario

1. En la primera parte, se solicita información sobre aspectos demográficos. Usted deberá marcar con una (X) la alternativa que corresponda.
2. En la segunda parte, se requiere que responda cada una de las preguntas y seleccione con una (X) la opción con la que más identifique su posición.
3. En la tercera parte, se presenta un cuestionario, que consta de suposiciones, para que elija una de las cinco (05) opciones o categorías como respuesta. Para responderlas, se sugiere leer cuidadosamente la afirmación expresada con cada planteamiento que se le presenta y se requiere que marque con una (X) solamente una de las alternativas que se le suministra en el instrumento; cuidando al llenarlo que no deje preguntas sin respuesta.

Gracias por su colaboración
Las investigadoras

I. Parte. Se solicita información sobre aspectos demográficos. Usted deberá marcar con una (X) la alternativa que corresponda.

Datos demográficos:

| | | | | | |
|-----------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|----------------------|---|
| SEXO: | | EDAD: | | ESTADO CIVIL: | |
| Femenino | <input type="checkbox"/> | Menos de 18 | <input type="checkbox"/> | Soltero | <input type="checkbox"/> |
| | | Entre 18 y 20 | <input type="checkbox"/> | Casado | <input type="checkbox"/> |
| | | Entre 21 y 23 | <input type="checkbox"/> | Divorciado | <input type="checkbox"/> |
| Masculino | <input type="checkbox"/> | Entre 24 y 26 | <input type="checkbox"/> | Viudo | <input type="checkbox"/> |
| | | Más de 26 | <input type="checkbox"/> | Concubino | <input type="checkbox"/> |
| CARRERA QUE ESTUDIA: | | | TURNO: | | TIPO DE COLEGIO EN QUE SE GRADUO DE BACHILLER: |
| Administración Comercial | <input type="checkbox"/> | Diurno | <input type="checkbox"/> | Público | <input type="checkbox"/> |
| Contaduría Pública | <input type="checkbox"/> | Nocturno | <input type="checkbox"/> | Privado | <input type="checkbox"/> |

II. Parte. Se requiere que responda cada una de las preguntas y seleccione con una (X) la opción con la que más identifique su posición.

1. ¿En qué lugar/es recibe habitualmente información sobre el ambiente? (puedes marcar una respuesta o varias)

- En clase.
- En actividades desarrolladas en la Universidad.
- En revistas o libros.
- En la TV.
- En las redes sociales.

2. ¿En qué grado se considera informado o informada sobre asuntos ambientales en la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública?

- Nada.
- Poco.
- Regular.
- Bastante.
- Mucho.

3. De los siguientes aspectos; valora los tres que más te preocupan:

(3 puntos para el que más, 2 puntos para el siguiente y 1 punto para el último)

- Economía.
- Salud.
- Inmigración.
- Ambiente.
- Vivienda.
- Seguridad ciudadana.
- Desigualdad social.
- Infraestructuras.
- Educación.
- Política.
- Cultura/ Deporte.

4. De los siguientes aspectos relacionados con el ambiente en la FACES-UC La Morita, considera que se debería prestar mayor atención:

(3 puntos para el que más, 2 puntos para el siguiente y 1 punto para el último)

- Condiciones generales del transporte.
- Generación de residuos sólidos.
- Control de plagas.
- Ahorro energético
- Uso del papel.
- Ruidos.
- Espacios verdes.
- Uso del agua.
- Generación de gases.
- Reciclaje.
- Otros (especifique): _____

5. ¿En qué grado considera que conoce las ordenanzas municipales en materia de protección del ambiente?

- Nada.
- Poco.
- Regular.
- Bastante.
- Mucho.

6. Señale a continuación la frecuencia con que realiza cada una de las siguientes actividades en su vida cotidiana:
(1: Siempre, 2: Algunas veces, 3: Nunca)

| Actividades | 1 | 2 | 3 |
|--|---|---|---|
| Tener cuidado de no lanzar desperdicios al suelo | | | |
| Cepillarse los dientes con el grifo abierto | | | |
| Escuchar música a todo volumen | | | |
| Reutilizar residuos domésticos | | | |
| Apagar la luz cuando es necesario | | | |
| Mostrar interés por la noticias del ambiente | | | |
| Racionalizar el uso de papel | | | |
| Usar los basureros existentes | | | |
| Ducharse durante 20 minutos en promedio | | | |
| Consumir productos con recipientes no retornables | | | |
| Participar en campañas y/o actividades ambientales | | | |
| Asistir a conferencias, charlas, foros y/o simposios sobre el ambiente | | | |

III. Parte. Se presenta un cuestionario, que consta de suposiciones utilizando un escalamiento tipo likert, para que elija una de las cinco (05) opciones o categorías como respuesta. Seleccione con una (X) la opción con la que más identifique su posición, teniendo en cuenta la siguiente nomenclatura:

| | | M. A: Muy de acuerdo | D. A: De Acuerdo | I: Indiferente | E.D: En desacuerdo | M.D: Muy en desacuerdo |
|----|---|----------------------|------------------|----------------|--------------------|------------------------|
| P. | Pregunta | Escala | | | | |
| | | M. A | D. A | I | E.D | M.D |
| 7 | Lo que está en peligro no es solamente la calidad de vida en la tierra, sino la propia vida del organismo | | | | | |
| 8 | Debemos prevenir la extinción de cualquier tipo de animal, aun cuando signifique renunciar a algunas cosas para nosotros mismos | | | | | |

| P. | Pregunta | Escala | | | | |
|----|--|--------|------|---|-----|-----|
| | | M. A | D. A | I | E.D | M.D |
| 9 | Me interesa cambiar los productos que he utilizado siempre por otros nuevos que contaminen menos, incluso aunque esta medida me signifique un mayor gasto y un menor rendimiento | | | | | |
| 10 | Me siento afligido (a) después de ver en la TV un programa sobre destrucción ambiental | | | | | |
| 11 | Cuando compro algo miro seriamente lo que cuesta y el rendimiento, y no tomo en cuenta si contamina o no al ambiente | | | | | |
| 12 | Es poco probable que la contaminación debido a la producción de energía llegue a ser excesiva, porque el gobierno establece inspecciones y tiene agencias de control | | | | | |
| 13 | Los beneficios que se obtienen al utilizar productos de consumo son más importantes, que la contaminación que resulta de su producción y uso | | | | | |
| 14 | Los seres humanos tienen derecho a modificar el medio ambiente para adaptarlo a sus necesidades | | | | | |
| 15 | Estoy dispuesto (a) a cursar una materia que fomente el tratamiento del ambiente | | | | | |
| 16 | Estoy dispuesto (a) a participar en actividades y/o charlas que fomenten actitudes ambientalistas en la FACES | | | | | |
| 17 | Estoy dispuesto (a) a aceptar un incremento de mis gastos en el próximo año para promover el uso prudente de los recursos naturales | | | | | |
| 18 | Si pudiera daría tiempo a una organización, que trabaje para mejorar la calidad del ambiente | | | | | |
| 19 | Aun cuando el transporte público fuese más eficiente de lo que es, preferiría ir en mi propio vehículo , aunque no lo tuviese | | | | | |
| 20 | Estoy dispuesto (a) a asistir a concentraciones relacionadas con la contaminación y los problemas ambientales | | | | | |
| 21 | Aspiro establecer contacto con los órganos encargados de la protección ambiental, en la FACES-La Morita | | | | | |
| 22 | Aunque vea cosas que originan contaminación no lo comunico a las autoridades, que compete tomar medidas | | | | | |

Gracias por su colaboración

ANEXO B

Cuadro Técnico-Methodológico

Objetivo específico: Diagnosticar las actitudes ambientalistas de los estudiantes del primer semestre de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Campus La Morita

| DIMENSIÓN | VARIABLE | INDICADORES | ITEMS |
|------------|------------------------------|---|-----------|
| COGNITIVA | Información | Índice de recepción de información ambiental | 1 |
| | | Grado en que se considera informado en asuntos ambientales, dentro de la FACES-UC La Morita | 2 |
| | Conocimiento | Grado de Conocimiento de las ordenanzas municipales, para la protección del ambiente | 5 |
| AFECTIVA | Creencias ambientales | Ecocentrismo | 7-10 |
| | | Antropocentrismo | 11-14 |
| | Percepción sobre el ambiente | Valoración ambiental | 3 |
| | | Grado de percepción sobre aspectos ambientales en la FACES-UC La Morita | 4 |
| CONDUCTUAL | Conativa | Grado de disposición para recibir formación ambiental | 15 |
| | | Grado en que se considera la responsabilidad individual ambiental | 17-18 |
| | Activa | Grado de intención de conducta | 16, 18-22 |
| | | Conducta manifiesta | 6 |

Fuente: Chapardi y Robles (2013)

ANEXO C-1



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Prof. Samuel Cárdenas, portador de la Cédula de Identidad N° 11.753.640, hago constar mediante la presente, que el instrumento de recolección de información de la investigación que lleva por título **Las actitudes ambientalistas desde un enfoque ecosistémico**, cuyas autoras son: Prof. Nancy Chapardi, Cédula de Identidad N° 9.688.577 y la Prof. Olga Robles, Cédula de Identidad N° 11.836.474, quienes aspiran a ascender a la categoría de Profesor Asociado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, reúne las condiciones y requisitos suficientes para ser considerado valido, por lo tanto apto para ser aplicado en el logro de los objetivos, que se plantean en la investigación.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 18 días del mes de Octubre de 2013.


Prof. Samuel Cárdenas

C.I. 11.753.640

ANEXO C-2



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Profa. Loyda García, portadora de la Cédula de Identidad N° 9.678.978, hago constar mediante la presente, que el instrumento de recolección de información de la investigación que lleva por título **Las actitudes ambientalistas desde un enfoque ecosistémico**, cuyas autoras son: Prof. Nancy Chapardi, Cédula de Identidad N° 9.688.577 y la Prof. Olga Robles, Cédula de Identidad N° 11.836.474, quienes aspiran a ascender a la categoría de Profesor Asociado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, reúne las condiciones y requisitos suficientes para ser considerado valido, por lo tanto apto para ser aplicado en el logro de los objetivos, que se plantean en la investigación.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 18 días del mes de Octubre de 2013.


Profa. Loyda García
C.I. 9.678.978

ANEXO C-3



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Prof. Franklin González, portador de la Cédula de Identidad N° 11.504.452, hago constar mediante la presente, que el instrumento de recolección de información de la investigación que lleva por título **Las actitudes ambientalistas desde un enfoque ecosistémico**, cuyas autoras son: Prof. Nancy Chapardi, Cédula de Identidad N° 9.688.577 y la Prof. Olga Robles, Cédula de Identidad N° 11.836.474, quienes aspiran a ascender a la categoría de Profesor Asociado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, reúne las condiciones y requisitos suficientes para ser considerado valido, por lo tanto apto para ser aplicado en el logro de los objetivos, que se plantean en la investigación.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 18 días del mes de Octubre de 2013.


Prof. Franklin González

C.I. 11.504.452

Referencias

- Albert, M. (2007). *La Investigación Educativa: Claves Teóricas*. Madrid: Mc. Graw Hill Interamericana de España.
- Álvarez, P. y Vega, P. (2009). *Actitudes ambientales y conductas sostenibles. Implicaciones para la educación ambiental*. [Artículo en línea]. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=17512724006> [Consulta: 2013, Diciembre 18].
- Andrade, A., Arguedas S. y Vides, R. (2011). *Guía para la aplicación y monitoreo del Enfoque Ecosistémico*. CEM-UICN, CI-Colombia, ELAP-UCI, FCBC: UNESCO.
- Arenas, R (2009). *Actitudes de los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho hacia la educación ambiental*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, Sevilla, España.
- Arellano, D. (2005). *El enfoque ecosistémico para el desarrollo sostenible mediante la promoción de sinergias en la escala nacional*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.ingenieriahidraulicaambiental.cl/wp-content/uploads/2011/04/eco.pdf> [consulta: 2013, junio 15].
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. (5ª. Ed.). Caracas: Editorial Episteme.
- Baron, R. y Byrne, D. (1998). *Psicología social*. Madrid:Prentice Hall.
- Belmonte, A. (2011). El régimen ambiental del ecosistema urbano: un modelo para la gestión sostenible de la ciudad. *En Debates Ciencias Sociales, 2011* (pp.17-38). Valencia: Universidad de Carabobo.
- Berenger, J., Corraliza, J. Moreno, M. y Rodríguez, L. (2002). La medida de las actitudes ambientales: propuesta de una escala de conciencia ambiental. *Intervención Psicosocial*, 11 (3), 349-358.
- Bisquerra, R. (2001). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. Caracas: BL Consultores Asociados.
- Capra, F. (1996). *La trama de la vida: una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Editorial Anagrama

- Cárdenas, S. (2012). Actitud ciudadana por la conservación del medio ambiente. En Debates Ciencias Sociales. *En Debates Ciencias Sociales, 2012* (pp.25-36). Valencia: Universidad de Carabobo.
- Celis, M. (2012). *La conducta en las organizaciones: bases para su estudio con una perspectiva sistémico-social*. Valencia: Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo.
- Chapardi, N. y García, L. (2012). *La ecoformación como expresión de la mirada transdisciplinar*. Artículo entregado para publicación.
- Collier (2010). *El club de la miseria: qué falla en los países más pobres del mundo. Colombia*. (4a. ed.). Bogota: Debolsillo, S.A
- Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992) [Documento en línea]. Disponible en <http://www.un.org/es/development/devagenda/sustainable.shtml> [consulta: 2013, Diciembre 2].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009), Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5908, Febrero 19, 2009. Caracas.
- Decreto No 4.335 relativo a las Normas para Regular y Controlar el Consumo, la Producción, Importación, Exportación y Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, aparecida en Gaceta Oficial N° 38.392 del 07 de marzo de 2006. [Documento en línea]. Disponible en <http://www.venecologia.com/Legislacion%20ecologica.htm> [consulta: 2013, Noviembre 10].
- Decreto No 638 de fecha 26-04-95, por el cual se dictan las Normas sobre Calidad del Aire y Control de la Contaminación Atmosférica. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.899 Extraordinario del 19 de Mayo de 1995. [Documento en línea]. Disponible en <http://www.venecologia.com/Legislacion%20ecologica.htm> [consulta: 2013, Octubre 12].
- Decreto No. 2.217 de fecha 23-04-92, por el cual se dictan las Normas sobre el Control de la Contaminación Generada por Ruido. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.418 Extraordinario del 27 de Abril de 1.992. [Documento en línea]. Disponible en <http://www.ildis.org.ve/website/.../DocSostenibilidadAmbientalADeLisio.pdf> [consulta: 2013, Octubre 12].

- Dunlap, R.E. y Van Liere, K.D. (1978). *The New Environmental Paradigm. A proposed measuring and preliminary results*. Journal of Environmental Education. 9, 10-19.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4a. ed.). México: McGraw-Hill Interamericana, S. A.
- Gáfaró L., Luis, A. (2011). *Propuesta metodológica basada en la educación ambiental popular para la elevación de la participación comunitaria en la solución de problemas ambientales*. Trabajo de Grado Maestría en Educación. Mención Desarrollo Comunitario. Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos”. San Juan de los Morros, Venezuela.
- Galicia, U. (1996). *Reflexiones y propuesta sobre educación superior: seis ensayos*. México: Editorial ANUIES.
- García, C. (2011). *Estructura de las actitudes hacia los hospitales*. [Artículo en línea]. Disponible: <http://psicopediahoy.com/actitud-hacia-hospitales/> [Consulta: 2013, octubre 18].
- González, A. (2002). *La preocupación por la calidad del medio ambiente: un modelo cognitivo sobre la conducta ecológica*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Gomera, A. (2011). *Análisis, medición y distribución de la conciencia ambiental en el alumnado universitario: una herramienta para la educación ambiental*. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba, Córdoba, España.
- Informe Brundtland (1987) [Documento en línea]. Disponible en : <http://es.scribd.com/doc/2553283/INFORME-BRUNDTLAND> pdf [consulta: 2013, Diciembre 2].
- Schuschny, A. y Humberto S. (2009) *Guía metodológica Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Leff, E. (2010). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI editores.
- Ley de Aguas (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.595, enero 02, 2007.
- Ley de Residuos y Desechos Sólidos (2004). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.068, Octubre 21, 2004.

- Ley Orgánica del Ambiente (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5833 (Extraordinario), Diciembre 22, 2006.
- Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y de Saneamiento (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.568, Diciembre 31, 2001.
- Ley Penal del Ambiente (1992). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 3.850, Julio 18, 1992.
- Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.554 (Extraordinario), Noviembre 13, 2001.
- Lincoln, S. (1996). *Estadística para las Ciencias Administrativas*. México: Mc Graw Hill
- Mata, T. (1987). *Ecofilosofías: la formación de las actuales ideas y actitudes ecológicas*. [Documento en línea]. Disponible: <http://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n10p25.pdf> [Consulta: 2013, octubre 19]
- Matas, A. (2004). Diagnóstico de las actitudes hacia el medio ambiente en alumnos de secundaria: una aplicación de la tri. *Revista de Investigación Educativa*, [Revista en línea], 22. Disponible: <http://revistas.um.es/rie/article/view/98861> [Consulta: 2013, octubre 18]
- Mora, W. (2011). *La inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior: un estudio de caso en la facultad de medio ambiente de la universidad distrital en Bogotá*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, España.
- Morales, P. (2007). *Estadística aplicada a las Ciencias Sociales: la fiabilidad de los tests y escalas*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Morín, E. (2007). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Normas para Regular y Controlar el Consumo, la Producción, Importación, Exportación y Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.392, marzo 07, 2006.

- Normas sobre Calidad del Aire y Control de la Contaminación Atmosférica (1995). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 4.899 (Extraordinario), Mayo 19, 1995.
- Normas para el Control de la Recuperación de Materiales Peligrosos y el Manejo de los Desechos Peligrosos (2008). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 5.245 (Extraordinario), Agosto 03, 1998.
- Normas sobre el Control de la Contaminación Generada por Ruido (1992). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 4.418 (Extraordinario), Abril 27, 1992.
- Omaña, C. (2012). El mundo y Venezuela: ¿Qué hacemos por la vida del planeta?. *En Debates Ciencias Sociales*, 2012 (pp.37-50). Valencia: Universidad de Carabobo.
- Oñate, J. (2002). *Evaluación Ambiental Estratégica: la evaluación ambiental de Políticas, Planes y Programas*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- Organización de las Naciones Unidas (1992, Junio). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. Rio de Janeiro.
- Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2012). *La educación para el desarrollo sostenible en acción*. [Documento en línea]. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf> [Consulta: 2013, Agosto 02]
- Palella, S. y Martins, F. (2006) *Metodología de la investigación cuantitativa* (2ª ed.). Caracas: Fedupel.
- Plan de la Patria 2013 - 2019 [Documento en línea]. Disponible: http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2014/01/plan_de_la_patria.pdf [Consulta: 2014, enero 18]
- Pérez, M., Pérez, M. y Quijano, R. (2009) Valoración del cambio de actitudes hacia el medio ambiente producido por el programa didáctico “EICEA” en los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (14-16 años). *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias* [Revista en línea], 8. Disponible: http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen8/ART14_Vol8_N3.pdf [Consulta: 2013, octubre 20]
- Prigogine, I. (1999). *Las Leyes del Caos*. Barcelona. España: Editorial Crítica.

- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2013). *Informe sobre desarrollo Humano 2013*. [Documento en línea]. Disponible: <http://wwwwww.undp.org/.../2013GlobalHDR/.../HDR2013%20Report%20Spanish> [Consulta: 2013, noviembre 30]
- Reyes y Rondon (2008) *La Educación Ambiental en la praxis Universitaria a la luz del pensamiento complejo*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla, España.
- Sabino, C. (2002) *El Proceso de Investigación*. Caracas: Panapo
- Schuschny y Soto (2009) *Diseño de Indicadores Compuestos de Desarrollo Sostenible*. [Documento en línea]. Disponible: <http://es.scribd.com/doc/136625422/Schuschny-Soto-CEPAL-2009-Guia-metodologica-Diseno-de-indicadores-comp-des-sostenible> [Consulta: 2013, noviembre 30]
- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2004). *Enfoque por ecosistemas*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.cbd.int/doc/publications/ea-text-es.pdf>. [Consulta: 2013, noviembre 16]
- Stern, P., Dietz, T., y Kalof, L. (1993). *Value orientations, gender, and environmental concern*. *Environment and Behavior*. 25, 322-348.
- Stoner, K., Freeman, I. y Gilbert, J. (1998). *Administración*. (7a. Ed.). México: Prentice Hall.
- Tamayo y Tamayo (2001). *El Proceso de la Investigación Científica*. México: Editorial Noriega.
- Tapia, M. (2000). *Metodología de investigación*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.angelfire.com/emo/tomaustin/Met/metinacap.htm>. [Consulta: 2013, junio 16]
- Torres, L. (2001). *Ciencias sociales: una sociedad y cultura contemporánea*. México: International Thomson Editores, S.A.
- Torre, S. Pujol, M. y Sanz, G. (2007). *Transdisciplinariedad y ecoformación. Una nueva mirada sobre la educación*. Madrid: Humanistas.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2011). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales* (4ª ed.). Caracas: Fedupel.

Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza (1990) [Documento en línea]. Disponible: <https://portals.iucn.org/library/efiles/edocs/GA-18th-014-Es.pdf> [Consulta: 2013, noviembre 30]

Vargas, P. (2009). *Educación Ambiental*. [Documento en línea]. Disponible: <http://rescatedelambiente.blogspot.com/> [Consulta: 2013, diciembre 15].